

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE HORTALEZA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID CON FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2012.

ASISTENTES:

CONCEJAL:

Ilma. Sra. D^a Almudena Maíllo del Valle

VOCALES-CONCEJALES:

Ilmo. Sr. D. Fco. Cabaco López (PSOE)

VOCALES-VECINOS:

D. Oscar Alegre Martín (PP)
D^a María Álvarez García (PP)
D^a Prado Cabañas Serrano (PP)
D. Francisco Caño Sánchez (IU-Los Verdes)
D. Pedro Díaz Jurado (PP)
D. Jorge Donaire Huertas (PSOE)
D. Jerónimo A. Escalera Gómez (PP)
D. Noé Fernández Andaluz (PP)
D. Félix Gallego Oviedo (PSOE)
D. Jose M^a Hdez. Barranco(IU-LV)
D. Miguel de Lorite Suárez (PP)
D^a Emilia Lozano Díaz Maroto (PSOE)
D. Luis Miranda Morales (IU-Los Verdes)
D. Rafael Monterroso García-Porrero (PP)
D. Pascual Oliver Hurtado (PP)
D^a Ana M^a Pérez Pujol (PP)
D^a Guadalupe Ramos Corral (PP)
D. David M^a Rodríguez Aranda (UPYD)
D^a Ana M^a Romera Peralta (PSOE)
D. Daniel Sáez Álvarez (PP)
D. Carlos Sanz Zudaire (PSOE)
D. Samuel Tejado Aguado (UPYD)
D^a Olga Vega Llorente (PP)

SECRETARIA EN FUNCIONES

M^a Asunción García García

GERENTE DEL DISTRITO:

D. Fco. Javier Colino Gil

En Madrid, a las catorce horas y ocho minutos del día 12 de septiembre de 2012, en la sede de la Junta Municipal de Hortaleza sita en la Carretera de Canillas nº 2, de conformidad con lo previsto en el art. 47 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se reunieron en primera convocatoria y en Sesión Ordinaria los miembros de la Junta reseñados anteriormente para conocer y resolver los asuntos que constan en el ORDEN DEL DIA.

La Sra. Concejala da la bienvenida al pleno del mes de septiembre que inicia el nuevo curso político, un curso que es difícil por la situación que está pasando España, pero que espera que sea positivo para el Distrito de Hortaleza, para Madrid y para España.

Así mismo da la bienvenida al público y se guarda un minuto de silencio por las mujeres fallecidas durante este verano por violencia de género.

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 11 de julio de 2012 y del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 28 de junio relativa al Debate sobre el Estado del Distrito.

Sometida a votación quedan aprobadas por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 2. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que se inste al organismo competente para la ampliación de la cobertura de telefonía móvil en las estaciones de Metro del distrito de Hortaleza.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JORGE DONAIRE HUERTAS, Vocal del Grupo Municipal Socialista, que procede a leer la Proposición:

Recientemente a propuesta del Grupo Municipal Socialista, se aprobó en el Pleno del Ayuntamiento una proposición para la mejora de las comunicaciones y al posicionamiento estratégico de Madrid entre las grandes ciudades y capitales del mundo. El proyecto de extensión de la cobertura de telefonía en la Red de Metro de Madrid incluye algunas estaciones con cobertura GSM y otras con 3G.

A lo largo del Distrito de Hortaleza, discurren dos líneas de Metro. Si bien es cierto que algunas existen coberturas GSM, esto no se hace extensivo a todas las estaciones y mucho menos a la red 3G.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista de Hortaleza, presenta al Pleno de la Junta, para su aprobación, la siguiente:

PROPOSICIÓN

Instar a través del Área u Organismo Municipal competente tanto a la Consejería de Transportes e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid, como al Consorcio Regional de Transportes de Madrid y a la Empresa Pública Metro de Madrid, para la inclusión de todas las estaciones del Distrito de Hortaleza dentro del Plan de Extensión de Telefonía Móvil del Metro de Madrid.



La Sra. Concejala cede la palabra a D. JERÓNIMO ESCALERA GÓMEZ, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien señala que el Metro de Madrid ya cuenta con cobertura de telefonía móvil en al menos 124 estaciones, más de 1 millón de viajeros al día, la mitad del total de los viajeros de Metro se benefician de este servicio en la red de suburbano que al final del 2013 está previsto que llegue a cubrir el 50 % de la red. Durante este año se trabajará para pasar de las 124 estaciones con cobertura móvil a 136 y Metro de Madrid prevé continuar con los trabajos para la instalación de la cobertura móvil y llegar a las 150 estaciones en 2013, lo que supondrá una inversión total que alcanzará los 19 millones de euros y beneficiará a más de 1,5 millón de viajeros, actualmente dentro del Distrito ya se puede utilizar el móvil en las estaciones de Pinar del Rey y Mar de Cristal en la línea 8 y el plan de implantación lógicamente ha comenzado por las estaciones con más afluencia, dentro de la nuez central de Madrid, pero se sigue ampliando y dentro de esta ampliación nos parece oportuna su proposición que apoyamos y que trasladaremos al Metro de Madrid si se aprueba hoy.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. DAVID M^a RODRÍGUEZ ARANDA, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, quien manifiesta que encantado de estar aquí otra vez en el curso de inicio político. Adelantarles que vamos a apoyar la proposición como no podía ser de otra forma, a parte del razonamiento del Sr. Donaire de mejorar la conectividad como posicionamiento estratégico de Madrid entre las grandes capitales del Mundo daría otro más que se suma a la anterior y es que desde nuestro Grupo siempre se ha buscado el fomento del transporte público y el hecho de que todas las estaciones de Metro posean la citada conectividad contribuye a dicho fomento. El motivo es que en la actualidad la inmensa mayoría de ciudadanos tiene móvil y casi todos conexión a la red 3G y como está la coyuntura de que los desplazamientos medios de los usuarios de metro está en torno a media hora es el mejor momento para consultar correos o Webs, dado que siempre andamos justos de tiempo, se impone por propia evolución la sustitución de la lectura del típico diario gratuito en el metro por la utilización de los dispositivos 3G. Por tanto el hecho de avanzar en esa modernización a parte de mejorar la infraestructura de metro en este caso en un plano virtual digital, también estamos con ello de manera implícita fomentando el transporte público y modernizando la sociedad, por lo tanto apoyamos la proposición en todos sus términos.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. FRANCISCO CAÑO SÁNCHEZ, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien manifiesta que el Grupo de Izquierda Unida no va a aprobar la proposición porque evidentemente aun estando de acuerdo que tiene que existir una cobertura universal en todos los municipios del Estado Español no estamos de acuerdo con el método indiscriminado que se lleva a cabo mientras no se tomen las medidas de protección recomendadas por la Unión Europea de que no haya un grado de emisiones superior al 0,2 micro vatios por centímetro cuadrado y siendo que en nuestro país no se cumplen estos requisitos, nosotros no tenemos más remedio que seguir presionando para que las Administraciones Públicas a todos los niveles sigan trabajando por la mejorar la salud de nuestra ciudadanía, siendo así que nosotros tenemos mecanismos de control que vigilan a las operadoras para que no emitan por encima de estos 0,2 micro vatios por centímetro cuadrado que recomienda la Unión Europea y la Organización Mundial de



la Salud, en aplicación del principio de precaución, por lo tanto no apoyamos la moción.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JORGE DONAIRE HUERTAS, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien agradece la predisposición del Grupo Popular y de UPyD para votar a favor de esta proposición y trasladar principalmente que lo que consideramos en el plan de puesta en marcha de la dotación de cobertura en las estaciones de metro lo que consideramos es que existe un agravio comparativo de este Distrito con el resto de Distrito.

Como bien comentaba el portavoz del Grupo Popular se ha puesto en marcha en las estaciones en las cuales existe mayor demanda aquí en el Distrito de las 8 estaciones que tenemos sólo 2 de ellas tienen cobertura, Mar de Cristal y Pinar del Rey pero otras estaciones como pueden ser Hortaleza y Manoteras que se inauguraron en 2007, el mismo año en que se puso en marcha la cobertura en Mar de Cristal y en Pinar del Rey, se podía haber puesto en las que se inauguraron también. Consideramos también un agravio comparativo porque por ejemplo la línea 8 tiene cobertura en la totalidad de las estaciones y es una línea que según los datos de metro de Madrid la utilizan 20,5 millones de viajeros, cuando por ejemplo la línea 4 con una distancia además similar son 16 Kms. está utilizada por 47 millones de viajeros y sólo tiene 9 de las 23 y lo que es el plan de dotación de esta cobertura para los años 2010 y 2013, que ya está expuesto por adelantado, este Distrito no va a tener ninguna estación más con dicha cobertura, mínimo hasta el 2014 no podremos optar a ninguna estación más.

Simplemente decir que otros metros como Bilbao, Barcelona o Valencia tienen cobertura prácticamente la totalidad de sus redes, no debemos olvidar que metro de Madrid es el sexto metro del mundo y el segundo en Europa y que si consideramos un poco la campaña metro de Madrid, la campaña de más por menos, que se trata del mejor metro del mundo pues debemos tener todos los recursos necesarios para garantizar unos servicios acordes a esta denominación.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JERÓNIMO ESCALERA GÓMEZ, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien señala que para defender las publicaciones gratuitas que tiene su mercado y lógicamente con esto no queremos acabar con ellas, en segundo lugar para el tema de las emisiones, lógicamente el Ministerio de Industria está velando por todo ello y que no afecte a la salud de las personas y en cuanto a lo que hemos hablado de los agravios comparativo, decirle lo que le he dicho antes, se tiene en cuenta los criterios de mayor afluencia, lógicamente la línea 4 no tiene los mismo viajeros en las estaciones del Distrito que Avenida de América, Colón o Argüelles y esperemos que pronto llegue a nuestro Distrito de Hortaleza y resalta que ya se han invertido 19 millones de euros, que es una inversión importante y que lógicamente se irá haciendo gradualmente.

Sometida a votación la anterior proposición queda aprobada con el voto a favor del Grupo Municipal del Partido Popular, del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia y con la abstención del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.

Punto 3. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando la reparación de baches y deficiencias de las calles Oliana y Borjas Blancas.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JORGE DONAIRE HUERTAS, Vocal del Grupo Municipal Socialista, que procede a leer la Proposición:

El Barrio de Pinar del Rey dispone de dos viales que sirven de comunicación entre la Avenida de San Luis y la Calle de López de Hoyos. Estas calles son transitadas diariamente por decenas de vehículos que sufren los problemas derivados del deterioro del asfalto.

Por ello proponemos que la Junta Municipal de Hortaleza adopte las medidas necesarias para subsanar los baches y deficiencias de las calles Oliana y Borjas Blancas.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JERÓNIMO ESCALERA GÓMEZ, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien indica que como cualquier otra de las incidencias que se producen en este Distrito, al tener conocimiento la Junta se ha dado traslado al Área de Medio Ambiente a través del sistema AVISA para su inmediata reparación. Les agradecemos que hayan detectado estas incidencias y las hayan comunicado para que se proceda a su arreglo. Le anuncio que vamos a votar a favor pero que también informarle que mensualmente dentro del sistema AVISA se dan traslado de 150 avisos mensuales desde esta Junta Municipal de incidencias como esta, que son para reparación rápida y que se tienen conocimiento tanto por las visitas de los Técnicos del Distrito o por los avisos de los vecinos.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. DAVID M^a RODRÍGUEZ ARANDA, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, quien manifiesta que van a apoyar esta proposición de hecho se ha pasado esta misma mañana por estas dos calles para observar in situ si se han reparado y se observa que en la calle Oliana siguen existiendo dos baches que todavía no se han reparado y en la calle Borjas Blancas a la altura de Balaguer hay un parche que debe tener 5 ó 4 metros que se ha puesto hace muy poquito que tenía la mancha de alquitrán prácticamente reciente. Señala que se debe estudiar con más profundidad el asunto haber si en vez de parchear la calle dado su trasiego porque una baja hacia López de Hoyos y la otra sería en sentido contrario de subida a lo mejor es más interesante hacer un estudio y asfaltar toda la calle y no andar parcheando cada dos años.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ M^a HERNÁNDEZ BARRANCO, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien manifiesta que anticipan su voto a favor de esta proposición y como dice el Sr. Escalera mensualmente reciben más de 150 avisos lo que no significa es que se reparen los 150 avisos, me gustaría saber por el Portavoz que ha presentado la Proposición del Partido Socialista que además es vecino del Barrio desde cuando ha detectado los baches o socavones de estas calles, creo que es de más de una semana y más de un



mes, las calles llevan sin arreglarse años, entonces las personas que se dedican a revisar estas calles, estas anomalías, se han olvidado que ese Barrio existe o no están haciendo bien su trabajo, pues no sólo esas calles hay cantidad de calles, bueno es mejor coger el callejero de Hortaleza y decir que calles no están, porque en algunas son las calles, en otras son las aceras que hay socavones, las tapas de alcantarillado y como se puede comprobar que eso se puede tirar meses y meses sin reparar a pesar del problema que existe para los viajeros, de todas formas nuestra preocupación hoy nos hace llevar una pregunta pues más o menos referida al tema del asfaltado de Hortaleza que luego tratará mi compañero Paco Caño.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JORGE DONAIRE HUERTAS, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que contestando un poco lo que me preguntaba el compañero de Izquierda Unida, si que son unas deficiencias que llevan bastante tiempo en el Distrito, concretamente, es inevitable pasar por esta calle, o bien frenar o esquivarlo que es difícil porque es una calle en la cual sólo cabe un vehículo, es de una única dirección vamos un solo sentido y es inevitable tener que ver los baches, cualquier empresa que pasara por ahí lo hubiera visto en este mínimo año que llevan esos baches ahí. Por otro lado simplemente comentar que nosotros consideramos que a lo mejor una incidencia de este tipo que es algo puntual algo del día a día, pues consideramos que había otra forma de llevarlo, que bien sabe el Gerente del Distrito en el Pleno de Julio le hicimos traslado de manera informal a través de un plano en el cual le señalé esas dos calles y le dije por no llevarlo al Pleno consideramos que es algo una incidencia mínima la cual reparando esos tres desperfectos, esto fue en el mes de julio hace dos meses, que lo comunicamos de manera informal aquí consideramos que iba a ser reparado, en dos meses es un tiempo más que suficiente y prudencial para hacerlo, viendo que no se había hecho en ese tiempo pues se lo hemos trasladado aquí para que se tomaran las medidas, simplemente.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JERÓNIMO ESCALERA GÓMEZ, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien manifiesta, en cuanto a que se ha hablado de asfaltar en lugar de parchear, lógicamente hay que priorizar dentro de los presupuestos y siempre que la vía esté en correcto uso no creo que sea necesario asfaltar la calle entera para arreglar un pequeño bache, lo lógico y así lo consideran los técnicos y así se hace es quitar el bache existente. En cuanto a lo que dicen de avisos que se puedan dar, que si se dan 150 pero luego no se reparan, vamos, le garantizo que se reparan, el sistema AVISA así está establecido, se abre una incidencia y hasta que no está reparado y comprobado por un técnico que esa reparación es correcta no se da de baja y así se está trabajando en este Distrito.

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales.

Punto 4. Proposición presentada por el Grupo de Izquierda Unida-Los Verdes, solicitando que sea institucionalizada una Comisión de Festejos con el fin de que todas las fiestas populares del distrito se lleven a cabo de forma participativa.



La Sra. Concejala cede la palabra a D. FRANCISCO CAÑO SÁNCHEZ, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien manifiesta que como todos sabemos no existen grandes mecanismos de participación en nuestro Distrito, las normas son restrictivas y desde luego en ciertos procesos no se participa, esto se contradice bastante con lo que dice la actual equipo de Gobierno, con lo que dice en su programa y con lo que oímos continuamente del fomento de la participación ciudadana.

En el tema de los festejos pues ha habido bastante controversia y bastante descontento en cuanto a la formas en que se llevan a cabo y sobre todo también en cuanto a las formas de participar, pues ahí tenemos el ejemplo de la Cabalgata de Reyes que ha provocado una escisión por falta, en principio de trato de los responsables de la Junta, en otros tiempos de poder dialogar con los vecinos que no están de acuerdo, en cuanto a las fiestas del Distrito es que ha sido histórico en este Distrito que existiera una Comisión de Festejos y de golpe y porrazo se suspendió aquello y solamente son ciertos servicios técnicos o culturales lo que propone hacer un pliego de condiciones se aprueban y se celebran las fiestas. A mi me parece que sería mejor el abrir una Comisión de Festejos en la cual pudiera integrarse las organizaciones, los partidos políticos y los ciudadanos que lo quiera, pues para hacer propuestas y hacer que las fiestas no fueran las fiestas de la Junta Municipal sino que fueran las fiestas de los vecinos, las fiestas populares del Distrito de Hortaleza y con tal ánimo, precisamente de colaborar a que esto sea así el Grupo de Izquierda Unida hace esta propuesta que va vinculada mucho con lo que comentaba al principio la participación. Hay que abrirla y se abre si hay voluntad política, y hoy es un día que lo vemos claramente, la Presidenta de la Junta saluda a los vecinos y han venido algunos pero al principio no había ningún vecino, entonces porqué, porque no debe de ser fácil participar por las horas y por las facilidades, véase el ejemplo que comentaba la Junta de Portavoces de que se rechaza una pregunta pues por defectos de formas, nosotros creemos que tiene que haber cauces que no limiten que no se limiten solamente a las ordenanzas, yo soy muy respetuoso con las leyes y con las ordenanzas pero deben ser en todos los sentidos, las ordenanzas no son un catecismo, también se pueden interpretar por lo tanto si queremos que los vecinos que se interesen por la política y por lo que hacemos los políticos hay que facilitarles el camino, abrir las puertas bastante más, no basta con una rendija.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JERÓNIMO ESCALERA GÓMEZ, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien manifiesta en primer lugar quiere empezar con lo que ha acabado él, deja caer lo de la petición de palabra que creo que luego entraremos sobre ese punto, pero ahora es defecto de forma que no cumple la normativa, que es totalmente diferente, las normas las tenemos que cumplir todos que para eso existen.

En cuanto a las fiestas nos hablan de la valoración de las fiestas, nosotros consideramos y así hemos hecho como debe de ser una valoración posterior de todas las actuaciones realizadas que no puede ser más que positivas en todos los sentidos, en el sentido de seguridad que yo creo que es muy importante, no ha habido incidencias destacables y satisfacción de la mayor parte de los asistentes que hemos podido hablar. En cuanto a lo que habla de reuniones en la comisión de festejos, pues se han celebrado dos reuniones preparatorias de las fiestas con las asociaciones y



partidos de forma fluida y esto se mantendrá para los próximos años, pongo aquí de nuevo de manifiesto la voluntad del equipo de gobierno de que todos los que quieran colaborar que lo hagan en la organización de las fiestas y que sintamos que las fiestas son las fiestas de todos, no obstante le reitero que es más ágil funcionar de la forma en la que lo estamos haciendo y no crear una nueva Comisión, ya tenemos la comisión de cultura y dentro de las competencias de esta comisión están también incluidas lo que son las fiestas del distrito.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. SAMUEL TEJADO AGUADO, Vocal del Grupo Municipal UPYD, quien manifiesta en este tema evidentemente que estamos de acuerdo en fomentar la participación de la ciudadanía, ahora bien, siendo justos hay que tener en cuenta que ya existen mecanismos que consideramos bastantes suficientes para que exista este dialogo, esta interlocución, entre el Gobierno y las Asociaciones y Ciudadanos. Es cierto que se ha puesto de manifiesto las fiestas de este año, el contrato se ha modificado, hubo participación por parte de asociaciones incluso Radio Enlace a la hora de poder asesorar o mostrar su comentario, su experiencia al respecto en cuanto a grupos musicales y consideramos que ya existen mecanismos y comisiones adecuadas para llevar a cabo estos asuntos. Por otro lado consideramos que los políticos no tienen que estar para decidir si viene Bisbal o los Hombres G o quien sea, yo creo que tenemos que forzar y tenemos que mejorar las instituciones que ya existe e intentar que evidentemente además de las fiestas en todos los sitios de la vida política los ciudadanos participen, ahora bien nuestro voto va a ser en este caso una abstención.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. FÉLIX GALLEGOS OVIEDO, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que todos estamos de acuerdo en que la participación ciudadana no funciona, no sólo no es que no funcione sino que no funciona en general ya lo apuntamos en el debate del estado del distrito del mes de julio hace unos minutos en la Junta de Portavoces comentamos lo mismo, la necesidad de fomentar la participación ciudadana que no podemos estar mas que de acuerdo, decir con esto que fomentar la participación es una Comisión que ha existido en este Distrito hace años, cuando gobernábamos en el año 80, que funcionaba, no se trata de quitar competencias a la Junta Municipal todo lo contrario, si se quitan competencias desde luego no va a ser por parte de este grupo, que estamos a favor de que la Junta Municipal tenga más competencia, y me parece político que se crea esta comisión donde se participe ampliamente, dónde aporten ideas, donde se aporten sugerencias y después lógicamente como es su obligación la Presidenta de la Junta del equipo de gobierno de la Junta tomará las decisiones oportunas, nos da un poco igual si viene Bisbal o no viene Bisbal o viene Julio Iglesias, no se trata de eso, se trata de un modelo de unos criterios sobre eso y dentro lógicamente del presupuesto que tiene la Junta contratará a quien estime conveniente, el espíritu de esta propuesta es fomentar la participación de los vecinos no solamente los partidos y que al menos tengan la oportunidad de hacer sus sugerencias, de hacer sus aportaciones, cómo entienden que deben ser las fiestas de Distrito, la Cabalgata de Reyes y después, lógicamente, la Presidenta de la Junta en función de sus competencias escuchara, verá las cosas que son razonables, firmará los presupuestos que tiene y decidirá. Se trata de fomentar la participación por eso está claro que nuestro voto va a ser afirmativo a la propuesta de Izquierda Unida.



La Sra. Concejala indica pide disculpas por haber alterado el orden de intervención y cede la palabra a D. FRANCISCO CAÑO SÁNCHEZ, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien manifiesta que vamos a ver si ponemos las cosas en su sitio. Sr. Escalera no ha habido ni una sola propuesta de la Comisión de Cultura en el tema de festejos en estos últimos años, Usted lo sabe, entre otras cosas porque no se ha introducido el tema en el orden del día, lo mismo que no lo ha habido en la programación de los centros culturales, lo mismo que no ha habido en el tema presupuestario, porqué, porque la comisión de cultura prácticamente es una entelequia, se que la participación está muy baja, claro la culpa es de los ciudadanos que no quieren participar es muy fácil echar la culpa, mire Usted cuando los niños de una edad u otra edad se les hace obligatorio ir al colegio, los niños van al colegio porque les llevan sus padres, porque tiene que estar escolarizados yo no les digo que a los ciudadanos se les oblige a participar, evidentemente, a eso no se les puede obligar pero a eso sí que hay que darles facilidades hay que darles cauces y de eso pues como Usted muy bien sabe este grupo municipal al cual represento, Izquierda Unida, ha ido trabajando históricamente para hacer una democracia participada, ya se que determinadas cuestiones ustedes creen que como no son competencias pues no se pueden atribuir, que son solamente una cuestión del equipo de gobierno o de los Técnicos etc., etc. nosotros no lo creemos así Sr. Escalera, nosotros creemos en una participación abierta y a escuchar todas las voces y todas las propuestas que vienen y después los técnicos actuarán con ese tipo de propuestas, ese es el motivo de lo que nosotros pedimos y creemos que debe existir una comisión que se reúna periódicamente para poder en principio erradicar ciertos conflictos que ya existen en nuestro Distrito, en principio el primero el de la Cabalgata de Reyes, que como Usted muy bien sabe, porque participó su grupo en hacer muchas carrozas, en hacer esa cabalgata y se reunían muchísimas personas para hacer la cabalgata y era una verdadera comisión abierta a la participación y todo eso se echó por la borda por el capricho de una concejal aquí, por una decisión arbitraria totalmente y eso ha desaparecido, nosotros queremos recuperar eso, queremos recuperar la participación de esos 200 y pico vecinos y los miles que acompañan de una forma no solamente a ver el espectáculo, que está muy bien, y que seguimos contemplando y ojala que no desaparezca, en la fórmula que sea, ojala no desaparezca, pero ojala que recuperemos el espíritu participativo, pero es que en las fiestas del Distrito también han participado aquí históricamente organizaciones en hacer propuestas como Radio Enlace y otras y por supuesto los grupos que había musicales también participaban y hacían propuestas, ahora no, si quieras te apuntas y tocas la guitarra si los grupos de rock en los certámenes y etc. etc.

Pues naturalmente que si estas cuestiones haciendo propuestas para mejorar la fiesta que teníamos, ya se que tenemos un handicap que es el presupuesto, decir que existen personas insatisfechas con las fiestas, faltaría más, cuando estamos en fiestas estamos en fiestas y estaremos insatisfechos cuando desaparezcan como ya se han eliminado en algunos otros distritos, ojala que no nos llegue al nuestro, ojala, pero existen muchos déficit todavía en la organización de nuestras fiestas y si quieren poner encima de la mesa, quizás los ciudadanos puedan decirlo pero a la hora de celebrar fiestas no es el momento de hacer la crítica es la hora de divertirse, es la hora de convivir todos los vecinos y vecinas de nuestro Distrito y por eso actuamos así coherentemente, pero eso no quiere decir que el grado de satisfacción sea

óptimo, ni muchísimo menos Sr. Escalera, Usted se confunde nosotros, sí creemos en la participación y por eso hacemos la propuesta que hacemos que Ustedes no lo quieren hacer ya lo sabemos, ¿es más incómodo? pues naturalmente que sí, ¿es menos operativo? pues naturalmente que sí, pero si la mejor manera es el ordeno y mando, esto se hace así porque lo digo yo y punto, eso no genera ningún conflicto social y no tiene porqué abrir debates entre la sociedad, pero es que precisamente la política, es debatir sobre los temas que afectan a la sociedad, si a eso le damos la espalda, que es lo que se está haciendo, nos encontraremos con una sociedad que participará cada cuatro años (la Sra. Concejala comunica al Sr. Caño que vaya acabando) y que nos criticará a los políticos y que nos pondrá como estamos ahora en la encuesta del CIS entre uno de los más graves problemas según la ciudadanía.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JERÓNIMO ESCALERA GÓMEZ, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien manifiesta que en primer lugar se ha hecho referencia al cambio de gestión de la Cabalgata como una decisión arbitraria, lógicamente fue una decisión democrática de cambio de sistema de gestión, eso que quede bien claro. Desde nuestro grupo político también defendemos la participación ciudadana y se aprobaron unas normas con el consenso del Sr. Caño desde la Federación de Municipios, que no sé porqué ahora ataca tanto estas normas, y dentro de la Comisión de Cultura cualquier miembro puede hacer proposiciones sobre el tema que quiere sobre el tema de las fiestas, lógicamente, todos los miembros cualquier persona que vaya a la Comisión de Cultura puede hacer todas las proposiciones que quiera sobre el tema de las fiestas y volverle a decir que se están realizando para éste año reuniones preparatorias de las fiestas no es una comisión formal pero son unas reuniones preparatorias que están invitadas todas las asociaciones, todos los vecinos que quieran participar a las que se puedan aportar todas las ideas que se quieran hacer llegar, que habrá el número de reuniones que sean necesarias, las que se pidan, que sean necesarias para preparar las fiestas, para preparar todo sobre este tema y que incluso en este año, Usted dice que no, pero en este año ya han existido esas reuniones, Radio Enlace ha pedido sus alegaciones, sus propuestas sobre las fiestas, se ha tenido en cuenta y así se va a hacer como ya le he dicho antes a partir de ahora y como se ha venido haciendo antes para las fiestas del próximo año y de las siguientes.

Sometida a votación la anterior proposición es rechazada por mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular y el voto a favor de los representantes de los Grupos Municipales Socialista y Unión, del Grupo Municipal de Izquierda Unida- Los Verdes y del Grupo Unión, Progreso y Democracia.

Punto 5. Proposición presentada por el Grupo de Izquierda Unida-Los Verdes, solicitando la revisión de expedientes de licencias de antenas de telefonía otorgadas por parte de la Junta de Hortaleza y la Junta de Ciudad Lineal, por si existiesen irregularidades o incumplimiento de las ordenanzas.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. FRANCISCO CAÑO SÁNCHEZ, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien manifiesta que como es sabido una de las luchas de Izquierda Unida-Los Verdes es precisamente

todo tipo de contaminaciones y la contaminación electromagnética es algo que aunque algunos se pongan una venda en los ojos existe y existe en grado sumo.

La calle Antonio Cárdenas número 22 se ha instalado una antena con licencia otorgada por la Junta Municipal de Ciudad Lineal, no es de nuestro Distrito pero afecta a ciudadanos de nuestro Distrito porque está en la Colonia Santo Ángel que mayoritariamente pertenece al grupo de nuestro Distrito, evidentemente yo he visto la formulación de la denuncia que está apoyada por más de 260 firmas porque las he contado y evidentemente he hablado con bastantes vecinos e ignoran las condiciones de si se han cumplido todos los requisitos, es por ello y en apoyo de estos vecinos por lo que pedimos que esta Junta Municipal se dirija a la Junta Municipal de Ciudad Lineal en petición de revisión de expediente para ver si se cumplen todos los requisitos requeridos para que se cumplan los tres términos fundamentales, primero la licencia del Ministerio de Industria, segundo la licencia de actividad y tercero el tema de impacto ambiental, creo que la de impacto ambiental debe de cumplirla pero no se ha presentado porque como la he visto, se ajusta un poco a las normas, a las ordenanzas que dice el Ayuntamiento, pero no lo sé, no se han facilitado estos datos a los vecinos que han presentado la denuncia allí. Me parecería oportuno en petición de estos vecinos que lo han dirigido allí que se solicitara esto y en todo caso yo no estoy de acuerdo con que en casa de particulares se controle espacios radio eléctricos ya que son las Administraciones Públicas las que tienen que tener esa responsabilidad la de controlar el espacio radio eléctrico y si alguien tiene que pagar algo no es a un particular deben de ser las Administraciones Públicas, por eso estamos en desacuerdo con las leyes que existen, quien tiene que recaudar no es un vecino, una comunidad de vecinos, es el Ayuntamiento, vamos siempre a favor del Ayuntamiento y no de contratos entre particulares para instalar aquí vaya Usted a saber el qué, que sea más o menos nocivo o peligroso o contaminante y esto para nosotros para el Grupo Izquierda Unida-Los Verdes es contaminante.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JERÓNIMO ESCALERA GÓMEZ, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien manifiesta que el otorgamiento de la licencia por parte del Ayuntamiento es un acto reglado, como bien sabe Usted, si se cumple la normativa se tiene que otorgar la licencia y si no se cumple pues no se otorga sin ningún otro factor que pueda influir en este otorgamiento hay que seguir el procedimiento legal como no puede ser de otra forma. Respecto a las antenas de telefonía el control municipal es únicamente urbanístico y siendo competencia del Ministerio de Industria que lleva el control de las emisiones. Sobre la posibilidad que pone de manifiesto de que se tengan en cuenta las opiniones de los vecinos, esta licencia al precisar de evaluación ambiental, como bien ha dicho, actualmente se encuentra abierto un periodo de información pública y estos vecinos pueden alegar lo que estimen oportuno y por último le comunico que la subdirección general de Disciplina Urbanística está verificando la denuncia y en su caso adoptará las medidas oportunas que sean legalmente necesarias.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. SAMUEL TEJADO AGUADO, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, quien manifiesta que es un tema sensible y de bastante repercusión con el que estamos tratando en este momento por eso también nos cuesta entender que a la hora de otorgar licencia el Ayuntamiento no haya tenido en cuenta estos tres requisitos que se han puesto en evidencia, pero bueno teniendo en



cuenta que la proposición que versa es a la hora de revisar estas posibles licencias pues entendemos que dado que es un tema importante y aunque nos cueste pensar que no se han otorgado correctamente por parte del Ayuntamiento entendemos que se pueden revisar para ver si realmente han cumplido o no notablemente estos tres requisitos por lo tanto nuestro voto va a ser a favor.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. FRANCISCO CAÑO SÁNCHEZ, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien manifiesta que una vez más Sr. Escalera yo no digo que se estén incumpliendo cosas, le puedo asegurar a Usted que muchas de las licencias, muchas de las antenas que están funcionando lo están haciendo sin la licencia total y otorgada, porque es una de las cosas que controlamos y además se nos reconoce, todas están en revisión, todas están así pero pueden estar funcionando 5 años o muchas más y muy pocas consiguen los vecinos que se retiren, algunas cada vez más, pasa como lo de las hipotecas antes no se paralizaba ninguna, ahora se paralizan prácticamente todas y dentro de poco, es muy posible, que si los vecinos se sensibilizan contra este peligro contaminante es imposible que muchos tengan en cuenta también esto, pero nos corresponde a nosotros a los políticos ir por delante y no ir a remolque de los empujones que nos manda que nos de la ciudadanía, nosotros estamos o intentamos estar no por delante sino con las demandas vecinales.

La antena está puesta, totalmente puesta, lo que no sé es si están funcionando porque eso es muy difícil de comprobar pero colocada, instalada y tal, está totalmente puesta, ya le digo que según mi parecer porque he visto muchas, cumplen los requisitos de carácter urbanístico y medio ambiental porque es de las normas, bueno también los cumplen otros sitios, esto es así, ahora lo que no sé si cumplen las demás, solamente estamos pidiendo en principio que se revisen y lo que si le puedo decir fehacientemente es que hay una norma que no se ha cumplido y es que no se ha comunicado a los vecinos afectados de la zona ni a los que están en la parte de Ciudad Lineal ni a los que están en la parte de Hortaleza como van a presentar alegaciones, se han enterado cuando han empezado a ver instalando el mamotreto y cuando ya lo han visto instalado y entonces es cuando se ha producido y yo este verano he estado allí hablando con ellos con más de 150 vecinos, allí en mitad de la calle hablando sobre esto y palpando precisamente la alarma social que esto produce, pues naturalmente que lo conozco Sr. Escalera y le puedo decir que efectivamente no ha habido comunicado a los vecinos de alrededor como se tienen que comunicar, ninguno lo tenía y por supuesto que se han pasado por la Junta Municipal y han presentado esto que a mi juicio es bastante sensato, en todo caso pedimos dos cosas, una que si incumple que se mande retirar hasta que lo cumplan y segundo que, en todo caso, que se pongan todas las dificultades para que en un chalet de una zona que da una colonia que es de protección que está declarada protegida se instalen este tipo de instalaciones que no existe ninguna necesidad que la cobertura está garantizada en toda esa zona.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. FÉLIX GALLEGOS OVIEDO, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que van a apoyar esta proposición es cierto según hemos tenido acceso a esta denuncia que la finca de Antonio Caverio 22 no corresponde a nuestro Distrito sino al de Ciudad Lineal, pero también es cierto que una buena parte de los vecinos denunciantes si que viven en nuestro Distrito, parece



una propuesta razonable que por parte se inste a la Junta de Ciudad Lineal o al Ministerio de Industria además para que se revise esto y se de una satisfacción a estos vecinos o una explicación para que fundamentalmente si está todo en orden y no tiene ninguna peligrosidad, que se queden tranquilos, pero creo que sí que es cierto que hay un malestar o una inquietud importante por un número de vecinos de esta zona o muy próximos y que conviene darles una solución, me parece una propuesta razonable y cuenta con nuestro apoyo.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JERÓNIMO ESCALERA GÓMEZ, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien aclara que antes no se ha dicho, que quien está inspeccionando la licencia es el AGLA la Agencia de Gestión de Licencias de Actividades no la Junta Municipal de Ciudad Lineal y reiteramos lo que he dicho antes que Disciplina Urbanística está sobre el asunto comprobando si se cumple la normativa, le he dicho también que está abierto el plazo de información pública se está en este momento en él y que los vecinos podrán aportar lo que consideren oportuno y lo que la normativa establece.

Sometida a votación la anterior proposición es rechazada por mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular y el voto a favor de los representantes de los Grupos Municipales Socialista y Unión, del Grupo Municipal de Izquierda Unida- Los Verdes y del Grupo Unión, Progreso y Democracia.

Punto 6. Proposición presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, solicitando que se realicen por el órgano que sea competente los trabajos de rehabilitación del paseo sobre el voladizo antirruído que discurre sobre la M-40 en el Barrio de San Lorenzo.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. DAVID M^a RODRÍGUEZ ARANDA, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, quien procede a leer la proposición:

PROPOSICIÓN

En el barrio de San Lorenzo, se diseñó y construyó un paseo sobre un voladizo antirruído que discurre por encima de la autovía M-40. El mismo nace en la calle de Gregorio Sánchez Herraez y cumplía un fin dual: el ser barrera acústica de la autopista y el constituirse como un agradable paseo para los vecinos; a parte de que se realizó sin necesidad de expropiación alguna; ganando espacio al propio aire. El mismo en la actualidad está muy degradado y deteriorado en cuanto a que los bancos están rotas, llenos de pintadas grafiteras muy antiestéticas; a parte de que las pérgolas y redes que se levantaron en su día para dar sombra a lo largo del paseo o sobre los bancos con un sistema de lonetas está muy deteriorado. De hecho las lonas han desaparecido o están a punto de desprenderse; en el caso de los bancos que dan la espalda a la barandilla del paseo, podrían desceñirse sobre la calzada a distinto nivel, con el peligro que ello conlleva para la circulación de los coches que discurren por ella. Por lo que entendemos, que ya sea razón estética, por seguridad o por el mero disfrute de un paseo agradable, es necesario que se rehabilite el citado paseo.

PROPOSICIÓN



Se solicite al departamento correspondiente de la Junta o en su defecto al órgano competente, para que se realicen los trabajos de rehabilitación del paseo sobre el voladizo antirruido que discurre por encima de la autovía M-40 y que tiene su origen en la calle de Gregorio Sánchez Herraez.

De hecho hoy me he pasado, esta mañana me he pasado por ahí y he estado hablando con los empleados de parques y jardines parece ser que la Junta Municipal ya ha puesto en marcha algún pequeño plan de choque o algunas instrucciones y se han retirado los bancos que estaban rotos y se han retirado también las lonetas al igual que se ha barrido todo el firme y se han puesto bolsas de basura en las papeleras, hay alguna papelera que está destrozada literalmente que habría que arreglar y luego pues el tema de las pinturas grafiteras pues siguen estando y luego el asunto del pavimento está también muy deteriorado así como que las plantas que debería haber en todo el paseo que es una regadera, una jardinera seguida pues no existe ni una sola planta, entonces simplemente de alguna manera que se rehabilite.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JERÓNIMO ESCALERA GÓMEZ, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien manifiesta que se ha dado traslado al órgano competente que en este caso es la Dirección General de Áreas Urbanas, coordinación y educación ambiental que ha girado inspección y nos comunica que se comprueba el mobiliario presenta un aspecto normal y en buen estado para su uso y que consideran que está, que se puede usar sin ningún problema.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. DAVID M^a RODRÍGUEZ ARANDA, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, quien manifiesta que simplemente aporto unas fotografías que se hicieron hace un par de meses dónde se veían que los bancos estaban rotos y las lonas estaban caídas me pasé esta mañana y los bancos que estaban rotos, partidos por la mitad han desaparecido y las lonas también, de hecho me han dicho los propios empleados de parques y jardines que tenían instrucciones literales de que se hiciera eso en ese momento, les he visto haciéndolo, luego el tema de las pinturas grafiteras, pues bueno es todo lo que es la ladera del voladizo pues yo creo que ahí deberían darle Ustedes una mano de pintura o echar algún tipo de producto y reitero el firme está mal y plantas que no me han contestado Ustedes a lo mismo, no se porque no hay plantas desde hace años, no es tan complicado plantar ahí unos boj o algún tipo de planta con hoja perenne que aguante, a lo mejor si contesta el compañero del PSOE que es ingeniero agrónomo quizá aconsejar algún tipo de planta que aguante el calor y simplemente entendemos que hace falta rehabilitar eso sí está limpio y estéticamente ha mejorado pero hace falta rehabilitarlo.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. LUIS MIRANDA MORALES, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien manifiesta que este es un tema que Izquierda Unida no lo ha presentado una vez ni dos sino bastantes más y no solo un año ni dos sino durante más años, efectivamente ese paseo desde el principio tiene muchas carencias y tiene muchas dificultades por ejemplo en verano eso es un desierto que no hay quien pase por él porque la solanera hace imposible que puedas pasar por él, máxime cuando hay un carril que es para paso de peatones y bicicletas y teóricamente está para que se haga footing o se haga ejercicio o se camine simplemente, en verano es completamente imposible porque el calor es



sofocante y no se puede pasear en invierno por todo lo contrario tampoco se puede pasear, resulta que está descubierto y entre las nevadas y lluvias del propio tiempo del invierno te impide también hacer un buen uso de este paseo, efectivamente salvo en la primera vez que pusieron las plantas luego terminaron desapareciendo llegó el verano lo hicieron en primavera raro todo quedó muy bonito, llegó el verano se quemaron las plantas por falta de riego y porque pusieron unas plantas no adecuadas de todas maneras ante el calor es muy difícil encontrar una planta que aguante perfectamente, desapareció esas plantas y no se han vuelto a reponer los bancos efectivamente los bancos son difícil de romperlos porque son de material de construcción y son difícil pero con todo y eso se rompen de todas las maneras también que tengo que decir que son tantos los bancos que hay que si se rompiesen uno o dos no pasaría nada sólo se retiraría y habría bancos de sobra para sentarse en ellas, resulta que las lonetas las pusieron en un principio pusieron unas islas pequeñas donde ponían con unos postes unas lonetas que deban un poquito de sombra pero a veces esas lonetas no coincidían con los bancos, la sombra que proyectaban como va en función de la exposición del sol, pues resulta que unas veces daba la sombra y otras veces no, eso pasa siempre eso no lo critico pero esas islas al ser muy pequeñas pues resultan que el tiempo de sombra que daba sobre los bancos se da excesivamente pequeño también, entonces yo paseando por Madrid que afortunadamente al estar jubilado puedo pasear mucho por Madrid veo que en el Distrito Centro lo tienen perfectamente solucionado tienen unas lonas que las extienden en verano sobre todo en verano en invierno no recuerdo haberlas visto por ejemplo en la calle Arenal, pone una lona, en la calle del Carmen, ponen unas lonas que cubren toda la calle por lo cual se mitiga un poco el sol, la fuerte solanera, esas lonas que se pusieron en dicho voladizo. (la Sra. Concejal indica la Sr. Miranda que tienen que concluir) esas lonas desaparecieron cuando se rompieron las originales quedaron colgando es una de las denuncias que nosotros hicimos en su momento, quedaron colgando y no volvieron a ser repuestas otras vez, de todas la maneras efectivamente ese paseo habría que acondicionarlo, ponerle zonas vegetal y darle algo de sombra, por lo demás está todo más o menos bien, hubo un tiempo que se deterioró los caminos de carril-bici, pero se reparó y actualmente está bastante aceptable el camino pero hace falta una buena remodelación a esa parte, si quieren utilizar si quieren que sirva nada más que como corta ruidos.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. FÉLIX GALLEGÓ OVIEDO, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta muy brevemente quizá para compensar estamos de acuerdo con la proposición, cualquier propuesta que lleve a mejorar el estado de nuestro Distrito nos parece correcta, me imagino que habrá de contar con los presupuestos correspondientes y habrá que priorizar que cosas se hace, pero parece que todo lo que conlleve una mejora de las instalaciones del Distrito lo que ha dicho el Sr. Escalera no digo que no diga nada sino que lo que le informan no es cierto, es decir si yo paso por ahí hace muy pocos días y eso está muy sucio los bancos pintados algunos con desperfectos que a lo mejor con una pequeña reparación en este momento sería muy barato y evitaría en su momento tener que hacer una obra de un banco además son bancos de obra, que se estudie por los técnicos y en la medida de lo posible que se haga. Votamos a favor.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JERÓNIMO ESCALERA GÓMEZ, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien manifiesta que le comenta el



Grupo UPYD que el tema que quede algún graffiti lógicamente para eso no hace falta aprobar una proposición para limpiar los grafitos ya que se hacen a diario en la Junta Municipal en su trabajo ordinario y el resto de cosas de las que hablan de tema vegetal pues yo creo que también si existe el lugar, se hará en el momento oportuno de su plantación siempre que el presupuesto lógicamente lo permita y el resto de la instalación como ya les he dicho y según nos comentan los técnicos competentes presenta un aspecto normal y un buen estado para su uso.

Sometida a votación la anterior proposición es rechazada por mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular y el voto a favor de los representantes de los Grupos Municipales Socialista y Unión, del Grupo Municipal de Izquierda Unida- Los Verdes y del Grupo Unión, Progreso y Democracia.

Punto 7. Proposición presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, solicitando que se inste al Área competente para que lleven a cabo las obras de rehabilitación de 4 pasos de peatones con la mayor urgencia posible.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. SAMUEL TEJADO AGUADO, Vocal del Grupo Municipal UPYD, quien manifiesta pasa hacer un breve resumen de la proposición, aquí lo que tenemos son cuatro pasos de cebra que hay un que se encuentra en un estado realmente deplorable el resto necesitan ser pintados y al final de lo que estamos hablando es de que por un mal mantenimiento de la pavimentación y de las aceras en este caso pues existe un riesgo para los peatones y viandantes incluso conductores, hemos detectado cuatro pasos de peatones y sin más lo único queremos poner en evidencia que no se encuentran en buen estado y estoy de acuerdo Sr. Escalera en que a lo mejor una proposición no está para si hay que quitar un graffiti, incluso yo iría más a lo mejor una proposición no está para tener que realizar la pintura de un paso de peatón pero es que no lo hacen los técnicos es que ese graffiti sigue es que aquí ha habido proposiciones de pasos de cebra aprobadas por mayoría absoluta desde hace meses como el de Machupichu, por ejemplo y sigue igual y el riesgo está ahí, así que es cierto, pero hágalo.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JERÓNIMO ESCALERA GÓMEZ, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien manifiesta dentro de lo que nos piden mantenimiento vial que lógicamente se hace desde esta Junta, existe actualmente una campaña de repintado de marcas viales en el Distrito y dentro de las actuaciones contempladas en esta campaña están contempladas las cuatro que Usted solicitan por lo tanto consideramos que no es necesario aprobar esta proposición ya que es algo que se está realizando en la actualidad.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. SAMUEL TEJADO AGUADO, Vocal del Grupo Municipal UPYD, quien manifiesta que celebra pero entiendan el grado de frustración de un grupo que entiende que estamos invadiendo competencias a través de las cuales los técnicos han de llevar a cabo este trabajo, estas mejoras, estas conservaciones y estos mantenimientos por lo tanto ya que hacemos un esfuerzo en detectar aquello que no se ha detectado, por lo menos aquello que se apruebe con mayoría absoluta lo suyo es hacerlo cuanto antes.



La Sra. Concejala cede la palabra a D. LUIS MIRANDA MORALES, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien manifiesta que en principio están totalmente de acuerdo en que estos cuatro pasos de peatones se revisen y se repinten en aquellos casos en que falte la indicación vertical que parece que es una cosa que no tiene mucha importancia porque no se la quiere dar importancia pero yo reivindico continuamente en esta Junta lo he reivindicado muchas veces que los pasos de peatones tienen que tener indicación vertical y al ser posible luminosa para que por la noche también se vea, quería decir que estos cuatro pasos de peatones efectivamente estamos a favor pero me sorprende de que sólo incluya UPYD estos cuatro pasos de peatones cuando el 90 % de los pasos de peatones del Distrito están en malas condiciones, yo entiendo que ellos que son dos vocales y no podrán abarcar todo el Distrito, pero el 90 % de los pasos de peatones del Distrito están, haría falta repintarlos y en muchos de ellos hay que poner indicaciones porque no las tienen, parece una tontería pero es así, que están la cosa de los autobuses la goma de los coches van dejando goma y van cubriendo la pintura y en otros casos directamente es que hay socavones se despelleja el suelo y va desapareciendo, así que yo lo que apoyo la moción pero me gustaría que se ampliase a todos los pasos de peatones del Distrito.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. FÉLIX GALLEGOS OVIEDO, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que vamos a votar a favor si hay que pintar que se pinte no creo que sea nada demasiado oneroso espero, es cierto lo que comentan que hay otros pasos de peatones que están en malas condiciones esperamos en función de lo que nos ha informado el portavoz del Grupo Popular esta operación de pintar y en función de esto si vemos que quedan algunos pasos que no están pintados pues los recordaremos en un pleno al Sr. Gerente.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JERÓNIMO ESCALERA GÓMEZ, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien manifiesta que como hemos recordados a todos que está ahora mismo la campaña repintado marcas viales en el Distrito lógicamente hay más que las cuatro que se han puesto aquí de manifiesto y esperemos llegar a todas de todas formas reiteramos que agradecemos las ideas que nos hacen llegar y los desperfectos que detectan y que puedan pasar desapercibidos a la Junta y recordarles que el mantenimiento es continua lógicamente por el desgaste que hay a diario en el Distrito.

Sometida a votación la anterior proposición es rechazada por mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular y el voto a favor de los representantes de los Grupos Municipales Socialista y Unión, del Grupo Municipal de Izquierda Unida- Los Verdes y del Grupo Unión, Progreso y Democracia.

Punto 8. Proposición presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, solicitando dar traslado al Área de las Artes para que se realicen las acciones correspondientes para conceder una calle del distrito de Hortaleza al fallecido escritor Carlos Fuentes.



La Sra. Concejala cede la palabra a D. DAVID M^a RODRÍGUEZ ARANDA, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, quien manifiesta que va a comenzar con la proposición me tomo la licencia de decir agradecer a D. Luis su preocupación y su empatía hacia el número de trabajadores de UPYD que vemos los temas del Distrito, no solo somos dos tenemos un equipo debajo, pero bueno quede ahí el comentario, pues paso a la lectura de la proposición:

PROPOSICIÓN

Desde el grupo nacional de cultura de UPYD se estudió la posibilidad de *solicitar al Área de las Artes la concesión de una calle al recientemente fallecido escritor Carlos Fuentes, dada la trascendencia de su figura en el mundo cultural y de la literatura.*

Por ello nos pusimos en contacto con el agregado cultural de la embajada de Méjico en Madrid, es curioso ellos lo llaman Ministro de Cultura, para que nos trasladaran su parecer al respecto; exponiéndonos que les parecía una excelente idea y que se congratulaban por la misma. Estando a la espera del traslado de carta en este sentido y que una vez nos sea remitida se la enviaremos al consistorio los motivos de pedir que se de este galardón a Carlos Fuentes pues es que escasamente fue el 15 de mayo cuando falleció el escrito mejicano Carlos Fuentes, el mismo es considerado uno de los grandes escritores en la lengua española, una extensa y fecunda producción literaria y desarrolló también labores políticas en su país, en Méjico, dónde es una figura cultural de gran relevancia, destacar que su gran obra cultural abarca entre otras parcelas, la novela, el teatro, los cuentos y los relatos, la crítica política, el ensayo, los guiones cinematográficos e incluso pasando por los libretos de ópera, entre otros episodios de su biografía podemos resaltar que fue uno de los escritores más conocidos de finales del siglo XX, candidato al Premio Nobel de literatura varias veces, autor de novelas y ensayos, entre los que destaca Aura y La muerte de Artemio Cruz, La región más transparente y Terra Nostra, recibió entre otros premios, el Premio Rómulo Gallegos en el 77, Cervantes en el 87, el Príncipe de Asturias de las Letras en el 94, y la Condecoración de Gran Oficial de la Orden de la Legión de Honor de Francia en 2003 y en 2009 la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica. Fue nombrado miembro honorario de la Academia Mexicana de la Lengua en agosto de 2001 y Doctor Honoris causa por varias universidades de ello se desprende que fue un escritor con una fuerte vinculación con España dado que tuvo los galardones más prestigiosos de nuestro país en lo tocante a la literatura y la cultura, Cervantes, el Príncipe de Asturias el premio de la Real Academia de la Lengua, etc, tan solo con esta breve exposición se concluye que hace más de sobra merecedor a una calle en Madrid, que ha dado ese galardón en numerosas ocasiones a escritores y personajes de la cultura fallecidos, considerar que se le otorgue una calle en el Distrito de Hortaleza en vez de en otro Barrio en otro Distrito, pues por ejemplo junto a la avenida de Gran Vía de Hortaleza existen dos calles de personajes mejicanos José M^a Morelos y Agustín de Iturbide, que corresponden a políticos del siglo XIX, que podría ponerse sin dificultados a una calle colindante llamada Simón Bolívar, esto es así porque existe una calle con el nombre literal de Bolívar en otro Distrito de Madrid que lógicamente se refiere al mismo personaje, por tanto entre otras muchas posibilidades se podría utilizar esta duplicidad de nombres para nombrar a la calle Simón Bolívar como la de Carlos Fuentes, tener en cuenta que como es costumbre el uso sólo del apellido como es el caso de la calle Bolívar



siempre designa al personaje que acabe identificándolo también cabe decir que en nuestro callejero ya existe la calle llamada Carlos Fuentes pero por el nombre de las calles colindantes es obvio que se trata de alguien con el mismo nombre en relación con el escritor mejicano, además sería muy extraño que se le hubiera dado el nombre de una calle a un escritor vivo, por citadas razones solicitamos que se realicen las diferentes gestiones ante el Área de las Artes para otorgarle a este Señor una calle en el Distrito ya sea junto a Gran Vía de Hortaleza o en otra zona del Distrito.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JERÓNIMO ESCALERA GÓMEZ, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien manifiesta que le causa cierta perplejidad su proposición, espero haberla entendido bien pero voy a pasar a darle mi opinión, en primer lugar me parece totalmente incongruente quitar la calle de Simón Bolívar porque hay otra calle con una denominación similar que no es la misma Bolívar que puede hacer referencia a la ciudad a una moneda o a otras cosas, solicita se establezcan dos calles con el mismo nombre porque ya existe una calle como Usted bien dice de Carlos Fuentes, en segundo lugar pues le pido más rigor y que piensa más las proposiciones antes de presentarlas, no presentarlas por presentar para llegar al máximo de proposiciones que su Grupo puede presentar a un Pleno. El cambio de una calle ya consolidada como es el caso de la calle que pide Usted cambiar el nombre, pues tiene muchas repercusiones y no se puede tratar a la ligera a consecuencia registrales, registro de la propiedad, publicidad de empresas, domicilios de particulares, correos, que por tanto le pido que por favor se centre en la solución de los problemas entre los ciudadanos y no se dedique a crear problemas nuevos, creo que Usted no ha pensado lo que supone su propuesta. Por último decirle que el escritor mejicano, Carlos Fuentes, tiene todo el reconocimiento de mi Grupo, el mío personal, como no puede ser de otra manera y que merece una calle en Madrid y que esa calle ya la tiene como Usted bien a dicho, la calle que hace referencia está dedicada a él y así se establece en una publicación relativa a este aspecto.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. DAVID M^a RODRÍGUEZ ARANDA, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, quien manifiesta que simplemente decir lo siguiente, vamos a ver, yo cuando he dicho que se sustituyera Bolívar por Carlos Fuentes yo expresaba que es una posibilidad, la proposición para el sentido de que se le dé una calle en el Distrito al Sr. Carlos Fuentes, el hecho de que se le dé en un Barrio o en otro pues tampoco es demasiado trascendente para quien quiera centrar su réplica en ese sentido. En cuanto a que existen en otro lugar pues ya le digo, nosotros entendemos que no va dedicado a Carlos Fuentes el escritor porque las calles colindantes como es costumbre en el consistorio en urbanismo pues no se refieren a personajes mejicanos, el hecho de que pueda haber algún tipo de problema en esa identificación pues con tal de bautizar esa calle como calle del Escritor Fuentes o el Escritor Carlos Fuentes, ya no habría dicha identificación y el hecho de que Usted me critique por mi forma si yo lleno o dejo de llenar el total de proposiciones a las que tengo derecho pues mire no voy a entrar, simplemente es un derecho que yo tengo, estoy aquí representando a los ciudadanos y si quiero las tres proposiciones las presento y si traigo una la traigo y si traigo ninguna, traigo ninguna, no tiene Usted que entrar hacer ese tipo de valoraciones personales, pero bueno es otra manera de articular su réplica cuando tiene cierto déficit de duplica.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ M^a HERNÁNDEZ BARRANCO, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien manifiesta que nosotros si estaríamos a favor de tener una calle Carlos Fuentes si no la tuviera pero de hecho la tiene, no sabemos si será Carlos éste al que se refiere o no pero indistintamente sea o no, no se puede tener el callejero de una ciudad dos calles con el mismo nombre, entre otras cosas porque el problema que tiene para correos, para correos a parte del Distrito Postal va la calle pero si no va el Distrito Postal la máquina que hay pues inmediatamente la manda él, si pones dos calles con el mismo nombre sería imposible y habría miles de cartas imaginarse lo que significa, miles de ciudadanos que no están recibiendo una correspondencia cuando debieran, eso por una parte, luego lo de quitar el nombre a una calle nosotros no consideramos oportuno salvo que sea por una causa muy justificada que se quite un nombre a una calle, a parte del perjuicio que puede crear a los vecinos y empresas que estén allí instaladas pues todo lo de las empresas, guías telefónicas, callejeros de la ciudad, etc. Bueno pues nuestro agradecimiento a que tengan en cuenta la labor del hombre éste del insigne escritor, pero que ya tiene su calle y si no es la de él que la comparta.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. FRANCISCO CABACO LÓPEZ, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que su Grupo como ya conocen Ustedes es partidario de no votar ninguna iniciativa, razonable, de estas características como Ustedes saben a lo largo de la historia democrática en el Ayuntamiento siempre lo hemos defendido y así ha venido funcionando al nominar en el callejero se ha buscado el consenso, el consenso de todos los Grupos Políticos que hubiera, hace poco, hace unos meses se ha producido otro acto de este tipo, por lo tanto en nuestro ánimo estaba en no vetar y está el no vetar ninguna iniciativa y es verdad, después de oír tanto al portavoz del Grupo Popular como de Izquierda Unida e incluso al propio portavoz del Grupo proponente pues evidentemente nos produce cierta perplejidad por lo tanto nos vamos a abstener en esta votación añadiendo que coincidimos que efectivamente si ya hay una calle, lo desconocíamos lo confesamos si se pertenecía o no al Sr. Fuentes, tiene una biografía más que suficiente para que el callejero de Madrid se honrara con su presencia pero si ya está pues evidentemente sobra, en cualquier caso dado que es la delegación de la Artes y el propio Ayuntamiento en Pleno, pues suponemos que en caso de que siguiera adelante esta iniciativa pues se asegurara en estos órganos que efectivamente no estábamos duplicando el nombre de una calle que desde luego ya sería, permítame la expresión del Guinness, por lo tanto reitero la abstención por parte de nuestro grupo por las razones aludidas tanto por el grupo de Izquierda Unida Como el grupo Popular que compartimos.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JERÓNIMO ESCALERA GÓMEZ, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien manifiesta que por supuesto que puede presentar las proposiciones que Usted considere oportunas, lo que si creo es que lógicamente tienen que ir dirigidas a resolver problemas de los vecinos de Hortaleza no a crearles problemas nuevos, como ya hemos dicho Carlos Fuentes ya tiene una calle en el Distrito, actualmente sólo se puede poner a personajes que han fallecido pero esta norma creo que se instauró en el periodo de Álvarez del Manzano y puede ser que se le pusiera antes de que se estableciera esta norma.

Sometida a votación la anterior proposición es rechazada por mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular, el voto a favor de los representantes de los Grupos Municipales de Izquierda Unida- Los Verdes y del Grupo Unión, Progreso y Democracia y la abstención del Grupo Municipal Socialista.

Punto 9. Proposición presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, solicitando instar al departamento que corresponda la reparación de la acera derecha sita el final del puente sobre al M-40 de acceso peatonal a la Vía de los Poblados desde la calle Gregorio Sánchez Herráez.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. DAVID M^a RODRÍGUEZ ARANDA, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, quien manifiesta que espera que el Sr. Escalera considere que ésta es una proposición real y que afecta a los vecinos de Hortaleza y los transeúntes que pasan por la acera de las calles de Hortaleza, dando por reproducida la preposición que a continuación se detalla:

Se solicite al Departamento correspondiente de la Junta, o en su defecto al órgano competente, para que se realicen los trabajos de reparación la acera derecha sita al final del puente sobre la M-40 de acceso peatonal a la Vía de los Poblados desde la Calle Gregorio Sánchez Herráez

Ya que este punto del orden del día va a pasar rápidamente, por citar ya ha sido reparada, por costumbre cuando llevamos este tipo de iniciativas que denuncia un hecho tan visible de los viales chequeamos un par de días antes del Pleno si ya se ha subsanado el daño y aunque nuestra experiencia sea de escasamente un año hemos observado que en estos casos el defecto es tan antiestético y tan a la vista de los ciudadanos, la Junta actúa con tanta rapidez que no da tiempo a exponer la iniciativa del Pleno y nos congratulamos por ello, como por ejemplo nos pasó con la entrada del centro de urgencias de Mar Caspio, me da cierto reparo felicitarles por ello ya que luego me dirá el Sr. Portavoz del Grupo Popular que si me quiero colgar medallas, que si esto ya estaba previsto se ha arreglo o que ya estaba en ejecución en este caso me tendría que colocar un medallón. Habiendo tenido el mes de agosto de por medio, prácticamente inhábil para cualquier tipo de acción pero fuera de ironías me gustaría que expusieran cual es el criterio de ponderación de la Sra. Concejala y conecto con la percepción que ha hecho mi compañero Samuel me gustaría que nos expusiera cual es el criterio de ponderación de la Sra. Concejala, reitero, por el cual algunas iniciativas se reparan antes de su debate en el pleno , pero otras también sencillas de ejecutar y sin grandes obras se aprueban en el pleno y pasan los meses y los meses y no se llevan a cabo, entre otras la que aprobaron nuestro Grupo de instalar como decía mi compañero un semáforo y paseo de peatones en el último corte de la calle Machupichu, en el paseo que corre paralelo al Parque Juan Pablo II, dígame, si es tan amable, el kit de este criterio tan diferenciador para que lo entendamos todos.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JERÓNIMO ESCALERA GÓMEZ, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien manifiesta que parece que le molesta que el Ayuntamiento haya reparado esta acera que como bien dice pues está ya reparada, decirle que el periodo que ha transcurrido en su reparación es el periodo



ordinario que tiene el Ayuntamiento de Madrid, una vez que se pone de manifiesto en el programa AVISA, como ya he dicho antes, un aviso más lleva su trámite y suele ser rápida su reparación ya sea a denuncia de un Grupo Político, de un Ciudadano, de los Técnicos de la Junta Municipal.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. DAVID M^a RODRÍGUEZ ARANDA, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, quien manifiesta que quería que me contestara, no me molesta en absoluto me congratulo, lo único que me da un poco de miedo decirlo, luego me dice Usted que me cuelgo medallas y demás. Hablaba Usted antes de prioridades, esta acera estaban los adoquines levantados hasta la mitad del mismo y es un acceso al polígono Cristalia que tienen hoteles, muchísimas empresas o sea que por ahí pasa la gente, cabía sólo una persona, o sea que la gente en el momento de cruzarse tenía que invadir la calzada, menos mal que no ha habido ningún accidente. No me ha contestado Usted seguro que no me lo va a contestar, cual es el criterio diferenciador de una prioridad y otra prioridad a la hora de ejecutar una acción aprobada.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. LUIS MIRANDA MORALES, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien manifiesta que solamente quiere decir dos cosas, cortas además. En primer lugar quiero felicitar a esta Junta Municipal por la rapidez que se ha dado en solucionar ese problema, que es de agradecer porque no sucede siempre y en segundo lugar decirle a UPyD que no se desanimen que sigan presentando sus propuestas porque a veces sucede que cuando presentamos alguna propuesta la Junta corre para pararlo y quitarnos la razón, pero el caso es en definitiva que se repara, entonces no os desaniméis y presentar las propuestas aunque os quiten después la razón, el caso es que lo reparen.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. FÉLIX GALLEGOS OVIEDO, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que se alegran de que esté arreglado de que la proposición ya no sea una proposición, es que no sé lo que estamos debatiendo, como nos vamos a pronunciar sobre algo que ya está hecho, es decir, estamos de acuerdo que se tenía que haber hecho y hace tiempo, pero ya está hecho, muy bien, muy bien, pero es que no puedo pronunciarme sobre algo que ya se ha realizado, lo siento mucho.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JERÓNIMO ESCALERA GÓMEZ, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien manifiesta que se ha reparado esta incidencia como otras muchas que se reparan en el Distrito del listado de las 150 que se dan mensualmente pues se van reparando, los diferentes criterios que puedan establecer pues es mi pregunta pues no existe ninguna, las incidencias se dan de alta en el programa AVISA y se reparan lo antes posible conforme los criterios que hay establecidos.

Sometida a votación la anterior proposición es rechazada por mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular, el voto a favor de los representantes de los Grupos Políticos de Izquierda Unida- Los Verdes y de Unión, Progreso y Democracia y la abstención de los representantes del Grupo Municipal Socialista.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejal Presidenta y del Gerente del Distrito

Punto 10. Dar cuenta de los decretos y de las resoluciones dictados por la Concejal Presidente y por el Gerente del Distrito en materia de su competencia durante los meses de julio y agosto de 2012.

Preguntas

Punto 11. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a los datos de escolarización, Educación infantil, Primaria y Secundaria, en el Distrito de Hortaleza.

La Sra. Concejala cede la palabra a D^a ANA M^a ROMERA PERALTA, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que da por reproducida la pregunta porque entra en ella lo que solicitamos y espero su aprobación.

La Sra. Concejala manifiesta que está encantada de responderle, es verdad que es un poco pronto puesto que el curso acaba de iniciarse, estamos en el proceso extraordinario de escolarización, así que tengo los datos en cuanto a infantil, primaria y secundaria, de bachillerato todavía no se ha terminado la matriculación y por lo tanto los datos que tengo son provisionales y pueden estar sujetos a algún cambio a lo largo de este mes. El total de alumnos escolarizados de Hortaleza en infantil es de 1.894 alumnos, en primaria 2.935, en secundaria 2.280, en bachillerato no lo tengo todavía porque no ha terminado el proceso. En cuanto al número de unidades en Hortaleza este es de 679 unidades y si hay que decir que ha habido un incremento de 3 unidades más en el segundo ciclo de infantil y uno más en primaria, en este proceso de admisión hay que destacar que este año respecto al año anterior ha cambiado los criterios de admisión que estableció por orden la Comunidad de Madrid y se ha establecido luego un nuevo modelo de zona única, lo que ha supuesto que los vecinos puedan elegir sin que sea la zona un condicionante para elegir el colegio que quieren y según datos que nos aporta la Comunidad de Madrid ha permitido que el 90% de los padres hayan elegido, haya optado por el colegio que había puesto en primera opción, frente al 88'12% que estaba el año anterior.

La Sra. Concejala cede la palabra a D^a ANA M^a ROMERA PERALTA, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que de todas formas ya sabemos que es todavía un poquito pronto para el bachillerato nos gustaría que nos diese esta información desglosada por centros, sabemos que los problemas que teníamos en las Escuelas Infantiles hace tres cursos aproximadamente ya no las tenemos, gracias a las escuelas infantiles que se han creado, si puede nos da la información desglosada de los centros.

La Sra. Concejala responde que cuando tengamos todo cerrado, porque ya le digo que todavía la comisión de escolarización está trabajando a fondo con este tema y todavía matriculando niños, se la haremos llegar.

La Sra. Concejala cede la palabra a D^a ANA M^a ROMERA PERALTA, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien indica que sabe que Usted se reúne con los Directores todos los cursos y solicitó hace ya dos cursos que si por favor nos podrían invitar a esta reunión, me comentaron que sí pero no se ha hecho, entonces me gustaría asistir vamos me imagino que a los demás Grupos también con los Directores para ver cómo va el tema de matrículas, de carencias o la ratio de los alumnos, se ha comentado mucho los profesores que faltan y lo vuelvo a solicitar aunque sé que no entra aquí.

La Sra. Concejal responde que sí efectivamente tengo muchas reuniones y de mucho tipo y para tratar distintos temas que algunos son pues tema de obras y Ustedes están en los consejos escolares y ahí pueden tener información que les pueden dar y pueden acceder igualmente en cuanto hagamos una reunión que pueda tener sentido, porque muchas son de temas muy técnicos, podemos preverlo.

Punto 12. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente al local del cantón de limpieza de Sanchinarro.

Toma la palabra D. Carlos Sanz, portavoz adjunto del grupo municipal del Partido Socialista indicando que esto es un local del cantón de limpieza que limpia Sanchinarro que está en la calle Príncipe Carlos entre una farmacia y un banco justo al principio de la calle. Sabemos que es cantón de limpieza porque está pintado por fuera, sabemos que está en un edificio que no es de titularidad del Ayuntamiento y del mismo modo que en su momento denunciamos que un poco mas delante el Ayuntamiento se gastaba cuatrocientos y pico mil euros al año en el alquiler, queríamos saber en este caso de quien es ese local y en el caso de que no sea del Ayuntamiento pues cuento se paga y quien.

La Sra. Concejal responde que en este caso quiero dejarle tranquilo para que usted no sufra decirle que efectivamente este local que está situado en la calle Príncipe Carlos destinado a cantón de limpieza y dentro del contrato de gestión de servicio público de limpieza viaria que se refiere a 5 zonas de nueva construcción de la ciudad de Madrid y está en la modalidad de concesión, por lo tanto este local pertenece a la empresa que gestiona el contrato que es la empresa CETSA y aporta este local como aporta el resto de los instrumentos que estima necesarios para ejecutar el contrato con lo cual el Ayuntamiento no paga el alquiler de ese local.

Continua el Sr. Sanz indicando que lo podemos llamar de una manera o de otra al final ese local tendrá un coste que repercutirá de alguna manera en el coste del servicio. Al final de una manera u otra lo pagaremos y lo digo porque justamente en la calle de detrás hay un edificio de la EMV que tiene un montón de locales y quizás uno de esos locales podría ser destinado a esto y a lo mejor podíamos hacer que repercutiera menos en la modalidad de concesión a los vecinos. La realidad es que ese local, no sé porque no he podido mirar en el registro de la propiedad la titularidad pero dudo mucho que sea de la empresa y en el caso de que sea de la empresa de una manera o de otra lo repercutirá.

La Sra. Concejal contesta que efectivamente nosotros trabajamos por la utilización eficiente de todos los medios municipales. En este caso usted sabe que es un contrato que sale a concurso y lo ganan las empresas que aportan los medios necesarios para ejecutarlo. Igual que pedimos que aporte los camiones o el personal que necesite para ejecutarlo aporta este local sin que eso suponga ningún cambio en el modelo de contratación.

Punto 13. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a la puesta en servicio de la biblioteca de la obra social de Caja Madrid.

Toma la palabra D. Carlos Sanz, portavoz adjunto del grupo municipal del Partido Socialista exponiendo que el pasado pleno del mes de julio a propuesta del Grupo Municipal Socialista se aprobó una iniciativa que solicitaba a la Junta Municipal de Hortaleza la realización de todas las medidas necesarias para evitar el cierre de la biblioteca de Caja Madrid en la Carretera de Canillas 134, ante el anuncio que hacia la obra social de cerrar todas las bibliotecas. En este caso la biblioteca da servicio a una buena parte del distrito al tener una infraestructura que llevaba cerca de 30 años en el barrio que había sido sometida a una reforma por valor de 600.000 euros y que la anterior Concejala se hizo una foto allí maravillosa. Lo que nosotros solicitamos es que no se cerrara. Desgraciadamente se ha cerrado y queremos saber en qué estado se encuentra esta instalación y si tiene el Ayuntamiento algún compromiso concreto, con fechas, de volver a ponerla en funcionamiento.

Responde la Sra. Presidente que la red de bibliotecas públicas que tenía la obra social de Caja Madrid estaba compuesta por 13 bibliotecas y entre ellas se encontraba la de la Carretera de Canillas. Todas estas bibliotecas tenían una tipología y servicios completamente distintos unos de otros y muchos incluso no alcanzaban los estándares exigidos por la red de bibliotecas públicas del Ayuntamiento de Madrid. Actualmente el proyecto de integración de todas estas bibliotecas en la red de bibliotecas públicas del Ayuntamiento de Madrid está en fase de estudio puesto que se tiene que tratar de una manera global, no se puede tratar solo el caso de Hortaleza sino que se tiene que tratar de una manera conjunta con la obra social, ver qué medios tienen, como se puede integrar, si cumple los parámetros que tienen las bibliotecas municipales y se tiene que trabajar para que esto sea un proyecto sostenible no se trata solamente de hacerlo así si no de cómo podemos mantenerlo ahora con la situación económica que tenemos. Como no vamos a estar a favor de tener una biblioteca más pero tenemos que tener servicios que sean sostenibles en el tiempo.

Ahora mismo en las Artes está en estudio y trabajando para ver esta integración y además hablando también con la Comunidad de Madrid por el tema de las duplicidades por lo tanto nos corresponde esperar a ver como queda resuelto. No obstante como ya quedó constancia en el pleno del 13 de junio, por supuesto que vamos a trabajar desde esta Junta intensamente porque Hortaleza tenga las bibliotecas municipales que le corresponde. En este sentido yo escribí una carta después del pleno al Delegado de Las Artes y me contesto que estaban



efectivamente trabajando por llegar a un proyecto sostenible de todas las bibliotecas municipales de la ciudad.

Replica el Sr. Sanz que en definitiva va a seguir cerrada y por bastante tiempo. Hasta esta situación no deberíamos haber llegado ni la Comunidad de Madrid ni el Ayuntamiento ni Caja Madrid cuyo presidente ha tenido una estrecha relación con el Partido Popular al fin y al cabo esto es una instalación que estaba dando servicio, que está perfectamente adaptada, que se han gastado 600.000 euros y que está cerrada y va a seguir cerrada en el tiempo, luego cuando las queramos abrir veremos en qué estado están, habrá que hacer reformas. Yo no sé pero si esto no es una prioridad en un distrito que carece de biblioteca de la Comunidad de Madrid, que solamente tiene una biblioteca municipal que todos conocemos, la de Huerta de la Salud, bastante reducida y que no tiene importantes salas de estudios y sin embargo tiene 170.000 habitantes, pues la dejaremos ahí en fase de estudio y veremos el proyecto sostenible. Esto es una necesidad y lo que queda totalmente claro es que la responsabilidad del cierre de esta biblioteca ha sido suya, de su partido, de su equipo, entiéndame, sin personalizar, porque ni el Ayuntamiento ni la Comunidad de Madrid han hecho nada para que esto no se cierre. Esto es un fracaso, cerrar 13 bibliotecas en pleno siglo XXI en España, no lo entiendo, y la que nos ha dicho es que está en fase de estudio y que el Área de Las Artes lo hará, lo que yo pienso es que en años esto va a estar cerrado.

Contesta la Sra. Concejal que usted me hablaba de responsabilidades, la responsabilidad no es mía, la responsabilidad de cerrar 13 bibliotecas fue una decisión que tomo la Obra Social de Caja Madrid en la que le recuerdo que están todos los partidos políticos y se votó a favor por parte de todos. No creo que sea el momento de hablar de ese tema ahora, creo que no toca. Que es una prioridad que si vamos a defender y vamos a trabajar porque podamos tener las bibliotecas que necesita Hortaleza y así voy a trabajar yo personalmente en ello pero también le digo que los servicios que demos seamos capaces de sostenerlos, me parece muy responsable también que las Artes estudie si de verdad nos vamos a poder hacer cargo porque no se trata de asumir si luego no lo vamos a poder mantener. Creo que vivimos una situación que ya la conocemos todos, a las Artes que ya tenía sus bibliotecas le corresponde ahora como puede hacer para gestionar otras porque la Obra Social ha cerrado y vamos a darle sus tiempos, ya sabemos como es de complicado este tema porque al Ayuntamiento ya le cuesta gestionar sus propios servicios y para asumir otros y tiene que ver cuál es la mejor manera.

Punto 14. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a la programación en los centros culturales del distrito de Hortaleza.

Toma la palabra D. Carlos Sanz, portavoz adjunto del grupo municipal del Partido Socialista

“Recientemente los madrileños hemos conocido que el Ayuntamiento de Madrid ha suprimido toda la programación de Las Artes en los centros culturales dependientes de las Juntas Municipales hasta final de año, lo que se conocía como Distrito Artes. ¿puede la Concejal informar en qué medida va a afectar esta medida a los centros culturales de Hortaleza, así como informar detalladamente de la oferta

cultural que los vecinos de Hortaleza van a disponer para este último trimestre de 2012?"

Contesta la Sra. Concejal indicando que en primer lugar decirle que el desarrollo de las actividades y la programación cultural que se lleva a cabo en los centros culturales del distrito se nutre fundamentalmente de la propia iniciativa de los servicios de la Junta. El funcionamiento ordinario de los equipamientos culturales se planifica desde la Unidad de Actividades Culturales, Formativas y Deportivas del distrito mediante propuestas que formulan los propios directores de los centros en coordinación con el Jefe de Unidad. De este modo existe una amplia variedad de oferta cultural en cuatro centros culturales tales como son las representaciones, espectáculos, ciclos de música joven, ciclos de jazz, exposiciones, y dentro de esta programación se ofrecen además actividades y eventos destinados a los distintos sectores de la población, tanto infantil, juvenil, adultos y mayores.

En este sentido y ya me ha sido facilitada la programación que se va a realizar para el próximo mes de octubre y que no entro a numerar porque es muy amplia, si quiere se la envío por escrito, pero por ejemplo en el centro cultural Carril del Conde esta programado el certamen de teatro de Hortaleza, de música coral, los teatros infantiles y música popular y el certamen de jazz y cine infantil. En el centro cultural de Hortaleza esta previsto realizar teatro para adultos, talleres, circo, payasos, actuaciones teatrales infantiles y música coral. Como novedad además quiero explicarle para que vea lo importante que es para nosotros la programación cultural es que a diferencia de otros años se está haciendo programación no solo en los centros culturales si no en otros puntos del distrito y con este fin se inicia a partir del viernes 14 un ciclo de música en la calle al que le invito a que participe ya que usted vive en Sanchinarro donde están previstas distintas actuaciones de música en diferentes puntos del barrio de Sanchinarro durante los viernes, sábados y domingos de este mes. También esta previsto la actuación de banda de música en octubre en el auditorio Pilar García Peña.

Estos dos ejemplos son una muestra de que los centros culturales del distrito constituyen por sí mismos una dotación cultural bastante importante y a la cual se presta bastante importancia en el distrito como le decía antes. Desde la Junta se pone en valor la cultura y no solo se limita a los centros culturales si no que se buscan distintas fórmulas constantemente para difundirla al mayor número de vecinos. Además hay que tener en cuenta que los centros culturales no solo tienen lugares para actividades sino que se desarrollan los talleres y actividades complementarias de educación reglada.

No obstante por parte del Ayuntamiento de Madrid y a través de los programas de proximidad cultural y del circuito Artes se venía complementando esta actividad con la intención de aportar un mayor grado de dinamización a la vida cultural de los distritos. Se realizaba una planificación con carácter periódico. En ese sentido estaba previsto organizar alguna actividad en estos centros pero como se desprende de lo que le acabo de decir estas actuaciones no van a impedir que se pueda realizar la programación cultural con toda la intensidad que se venía realizando hasta ahora ya que tienen un carácter meramente adicional. Concluyo afirmando que la mayoría de la programación siempre se ha realizado desde el distrito y ahora trabajaremos más



intensamente para que no solo no se resienta si no que pueda aumentar en la medida de nuestras posibilidades la programación cultural del distrito.

El Sr. Sanz responde que la Unidad de Actividades Culturales de Hortaleza es de sobra conocida por todos y su funcionamiento normal también. Donde queríamos incidir es en la manera en que iba a afectar ya que como el Distrito Artes, creo que de manera intencionada, iba saliendo en su programación trimestre a trimestre y no teníamos noticia de lo que iba a pasar en el ultimo trimestre ni en que manera iba a afectar al distrito pero la propia delegación de las Artes lo hacia así probablemente para darle el ultimo bocado al final de año a la programación y efectivamente tenemos una red de centros culturales importantes que también han sufrido un recorte importante en las actividades, el cine de verano y algunas otras ofertas en los talleres como bien le expusimos en el pleno pasado que se había recortado. Sin embargo hay una cosa que también nos preocupa, la cultura es un derecho y algo que va inherente a la propia formación de las personas y nosotros tenemos aquí, para usted no es una prioridad, queda claro, estamos en una situación de crisis y hay que ajustarse, eso esta claro, pero hablaba de la sostenibilidad, efectivamente la sostenibilidad de los servicios públicos pero nosotros no es que tengamos un estado del bienestar aquí y el Ayuntamiento de Madrid no es que preste unos servicios a la vanguardia de España ni a la vanguardia de Europa ni muchos menos, el Ayuntamiento de Madrid tienen un problema para sostener sus servicios públicos porque tienen una deuda que es inabarcable fruto del derroche y de lo que ha querido un alcalde de Madrid que ya se ha ido y ha dejado aquí una deuda grandísimo, ese es el problema de la sostenibilidad de los servicios públicos, no es otro, por eso hemos subido los impuestos un montón, pero no es que tengamos un volumen de servicios públicos tan grande ni los madrileños tengan tantísimos derechos que seamos capaces de mantenerlos, el problema deriva de lo otro.

Hay una cosa que no ha mencionado pero nos preocupa y es saber como está funcionando el centro cultural de Sanchinarro que es bastante opaco a la hora de facilitar los precios de alquileres de las salas y eso es algo bastante preocupante. En ese sentido también decir a todos los madrileños que tendrán una oferta cultural de teatro, previo pago, en el centro cultural de Sanchinarro que es el nuevo modelo también de cultura que tiene el Ayuntamiento de Madrid.

Indica la Sra. Concejal que centrándonos en la pregunta, porque creo que es importante, hablamos de sostenibilidad y usted se ha ido por los cerros de Ubeda pero el problema de la sostenibilidad de los servicios no es del Ayuntamiento de Madrid o ¿también el Alcalde de Madrid estuvo en los ayuntamientos de Andalucía?....creo que es un modelo de sostenibilidad. Creo que es un problema que va mucho más allá. Estamos hablando de la programación cultural, le he dicho que esta programación se realiza desde la Junta ya se venía haciendo antes y se seguirá haciendo ahora. Lo que les importa a los vecinos es que haya esa programación, que se programe los viernes, los sábados y los domingos, va a continuar así, no se va a ver afectado porque se va a seguir haciendo. El vecino va a seguir viendo como hay actividad cultural en todos los centros del distrito, es más, se ha incrementado con vida cultural en la calle como le acabo de informar.

Punto 15. Pregunta formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, solicitando información por escrito sobre la evolución de los datos del servicio de ayuda a domicilio contemplado en la Ordenanza Reguladora del Acceso a los Servicios de Ayuda a Domicilio para Mayores y/o Personas discapacitadas, desde su aprobación.

D. Luís Miranda, vocal vecino de grupo municipal de Izquierda Unida da por reproducida la siguiente pregunta:

“El servicio de ayuda a domicilio tiene una importante partida presupuestaria, en torno a 140 millones de euros, está descentralizado y gestionada a través de las Juntas Municipales.

PREGUNTA

En los últimos años ha tenido un fuerte descenso en el número de usuarios (33%), Izquierda Unida desea conocer la evolución del número de usuarios en el distrito y la justificación de dicho descenso, como viene manifestando en los últimos plenos. Como no consideramos satisfactorias las respuestas que la Sra. Presidenta nos viene ofreciendo, “se dará cobertura a todo aquel que lo solicite” o “Nadie que lo necesite se quedará sin asistencia”, es por lo que solicitamos contestación, por escrito a la siguiente:

Evolución de los datos del servicio de ayuda a domicilio contemplado en la Ordenanza Reguladora del Acceso a los Servicios de Ayuda a Domicilio para Mayores y/o Personas con Discapacidad desde su aprobación.”

La Sra. Concejal responde que en este sentido si que quiero sacar pecho porque la apuesta que ha hecho el Ayuntamiento de Madrid por atender a las personas mayores ha sido importante a lo largo de estos años y ha quedado clara y firme en cuanto a poner en marcha este sistema de atención a domicilio dando un servicio integral y avanzado a las personas mayores. Tengo que aclarar aunque ha dado por reproducida la pregunta que en el texto de la misma no estoy de acuerdo en una serie de datos, usted decía que había un descenso de usuarios, para ponerlo en claro yo le voy a dar el número de usuarios como me pedía. En el 2009 en número de usuarios en Hortaleza fue 2183, en el 2010 fue de 2003, en 2011, 2172 usuarios y hasta julio de 2012 que tengo los datos fue 2095. Por lo tanto vemos que hay un descenso o un incremento en función de los años, no es que haya un descenso continuo.

En cuanto a la partida presupuestaria se decía que iba descendiendo. El Ayuntamiento de Madrid ha hecho una firme apuesta por el mantenimiento de este servicio y cuando ha habido ajustes de otras partidas se mantuvo esta partida de atención domiciliaria y ha ido incrementándose siempre que se ha podido.

El Sr. Miranda indica que como usted bien dice me ha hablado de los últimos años, incluso en la propia pregunta que hace izquierda unida en el primer párrafo habla de un descenso del 23% en los últimos años, a mi eso me parece muy ambiguo igual que lo que usted me ha dicho de los últimos años, eso se puede interpretar de muchas maneras, se puede coger 40 años, 20, 5, o sea los años que interesen, incluso se pueden coger no continuados, eso es jugar con la ambigüedad. Lo que si es cierto es que usted firma los decretos con respecto a las bajas, altas y modificaciones que se producen en este distrito y según usted salvo que yo me haya

comido algo le voy a decir que en los últimos 7 meses se han producido 131 bajas, luego le explicare. Además se han producido 16 modificaciones, en total entre bajas y modificaciones 147 salvo que a mi se me haya pasado alguna que posiblemente se me haya pasado. Esto es para ir a lo concreto, para no hablar de algunos años. Le tengo que comentar que según este pequeño estudio que he hecho, he contactado con alguno de los afectados y le puedo decir que muchos de ellos rechazan la ayuda a domicilio porque el incremento en las tasas no pueden asumirlo y entonces se dan de baja, eso es bastante dramático.

Por otro lado le tengo que comentar que de las 16 modificaciones ha habido en estos 7 meses todas han sido o subiendo la cuota que tienen que pagar el usuario o ha sido por parte del Ayuntamiento para rebajar las horas de asistencia. Estos son los datos que he sacado de las relaciones de decretos que usted firma.

La Sra. Concejal responde que usted me habla de ambigüedad, yo le he dado los datos respondiendo a su pregunta. Usted me pregunta los datos de servicio a domicilio desde que se aprobó la ordenanza y yo le he dado los datos, no son ambiguos, son datos. Los datos son los que le he dicho de 2009 hasta la fecha de 2012 y como le he dicho los usuarios se van alternando. Efectivamente hay bajas, le explico también, hay bajas desgraciadamente por fallecimientos, bajas porque la ayuda a domicilio es incompatible con la ayuda a dependencia, entonces hay muchas renuncias porque cuando una persona recibe la ayuda por dependencia deja de ser compatible con la ayuda del servicio a domicilio, por lo tanto hay están muchas de las bajas. También hay mucha gente que renuncia, también tenga en cuenta las altas. Espero que le haya quedado claro.

D. Luis Miranda responde que usted habla lógicamente de las altas y yo lo que le comento son las deficiencias que es lo grave, lo que no es grave son las altas, eso es un derecho que esta reconocido por todos y deberíamos felicitarnos todos no solo el partido popular del gobierno.

La Sra. Presidenta para terminar indica que ella se felicita por estar atendiendo a las personas que lo necesitan.

Punto 16. Pregunta formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, solicitando información comparativa respecto al año 2011 de los campamentos de verano.

D. Jose María Hernández, portavoz adjunto del grupo municipal de Izquierda Unida Los Verdes da por reproducida la siguiente pregunta.

“El grupo Izquierda Unida-Los Verdes desea saber en qué medida han afectad los recortes a los campamentos de verano, con información comparativa respecto al verano 2011, por ello presenta la siguiente PREGUNTA:

En relación a las escuelas/campamentos de verano 2012

Número de plazas ofertadas en el distrito verano 2012, centros, precio, porcentajes de subvención de las mismas, fechas (julio, agosto....ambos)”

La Sra. Concejal responde que para informarles de los campamentos de verano en el distrito les digo que este año en Hortaleza ha habido una amplia oferta



de actividades para los menores y se ha querido garantizar que estuvieran cubiertas todas las inquietudes de los menores del distrito. Por ello se han creado distintos modelos de campamentos. Ha habido formativos, lúdicos y deportivos, esta iniciativa se ha organizado por la Junta Municipal y la Dirección General de Educación y Juventud.

A través de los programas de centros abiertos en inglés el distrito de Hortaleza ha reforzado el aprendizaje de esta lengua mediante actividades educativas, centros culturales y de ocio en centros escolares si sumamos a estos los diferentes programas culturales, educativos y deportivos propuestos por la Junta este verano, en la campaña de verano hemos llegado a ofrecer más de 2.000 plazas. Como ustedes saben la partida presupuestaria de juventud a pasado a gestionarse por el Área de Familia y Servicios Sociales de este Ayuntamiento como consecuencia del decreto de delegación de competencias y era de este presupuesto del que se gestionaba la escuela urbana, dada la demanda de usuarios del distrito esta Junta quiso no dejar de dar respuestas a la inquietud que había para que los niños tuvieran una oferta suficiente y permitir que los padres puedan conciliar su vida laboral y personal y que los niños tengan cubiertas sus necesidades en función de distintas actividades que se organizan. Así pues le explico que se han desarrollado 14 campamentos en el distrito, 7 de ellos son campamentos urbanos organizados por las AMPAS en los centros Ramón Pérez de Ayala, Luis Cernuda, Adolfo Suárez, Pablo Picasso, Cortes de Cádiz, Virgen del Cortijo, Garcilaso de la Vega, Juan de Zaragueta, todos ellos con los precios que establecen las AMPAS que lo organizaban. Ha habido dos centros abiertos en inglés en Esperanza y Dionisio Ridruejo con precios reducidos y becas para aquellos niños que se ajustasen a los parámetros establecidos, ha habido dos campamentos deportivos en el Luis Aragón y Hortaleza, con precios aplicados a la ordenanza reguladora de los precios públicos del Ayuntamiento de Madrid y tres talleres que se han organizado en los centros culturales Carril del Conde, Federico Chueca y Hortaleza con precios aplicados por la ordenanza reguladora de precios públicos del Ayuntamiento.

El objetivo como ya le he dicho era doble que es el poder conciliar la vida laboral y familiar y poder ofrecer a los alumnos distintas actividades que puedan desarrollar la creatividad y el deporte en función de las necesidades o de sus propias inquietudes.

Responde el D. Jose M^a Hernández indicando que Izquierda Unida los Verdes desea saber en qué medida han afectado los recortes a los campamentos de verano con respecto al año 2011, no nos ha dado esa comparativa. También deseamos saber el número de plazas que nos ha dado, más de 2000, nos quedamos satisfechos con esa cantidad, los centros también nos lo ha dado pero el precio no nos lo ha dado, ha dicho el precio que pone el AMPA pero el resto es un precio que nos gustaría saber, el porcentaje de subvención y el número de subvenciones que han dado y las fechas de julio y agosto. Estos datos que usted nos ha dado si es tan amable nos lo facilita por escrito junto con los datos que anteriormente mi compañero le pidió que también en la misma pregunta se solicitan por escrito y los datos que no nos ha dado ahora verbalmente para poder hacer nosotros una comparación con el año 2011 y ver en qué situación se encuentra.



Conciliar la vida familiar ahora es más fácil con cinco millones seiscientos mil parados es más fácil, los padres están en casa porque el Sr. Rajoy los cientos de miles de puestos de trabajo que iba a crear no los ha creado, entonces los padres pueden disfrutar más de sus hijos.

La Sra. Presidenta indica que le enviaremos toda esta información. Le digo que para que no parezca que no le quiero contestar en 2011 la oferta de plazas de la Junta Municipal fue de 1400 que se realizaban a través de la partida de Juventud, este año como le he indicado la partida paso a depender de la Dirección General y hemos buscado nuevas fórmulas de ofrecer distintas posibilidades a las familias, de hecho creo que ha sido un éxito y muchos de ellos no se han cubierto las plazas con lo cual significa que hemos podido dar respuesta a las necesidades de los padres.

En cuanto a lo otro que me hablaba están poniendo los medios desde el gobierno central para poder salir de este bache entre todos y que volvamos a ser un país que crea empleo.

El Sr. Hernández responde que a lo mejor no se han cubierto las plazas porque no podían pagarlas.

La Sra. Concejal responde pues a lo mejor no lo se, pero han quedado plazas y los precios son los que establece la ordenanza reguladora.

Punto 17. Pregunta formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, solicitando información en relación con las calles propuestas para ser asfaltadas y cuales de ellas se han contemplado finalmente.

D. Francisco Caño Sánchez, portavoz del grupo municipal de Izquierda Unida Los Verdes da por reproducida la siguiente pregunta.

“ En la pasada OPERACIÓN ASFALTO, campaña que se viene realizando todos los años aprovechando el periodo estival, queremos suponer que el distrito de Hortaleza se habrá beneficiado del mismo, ya que son numerosas las vías que lo necesitan y se encuentran en muy mal estado debido a que siempre quedan fuera en dicha operación, algunos tramos de la Av. San Luís, carretera de Canillas, calle Moscatelar, Gran Vía de Hortaleza-Ayacucho, y otras que lo necesitan en toda su longitud como calle de las Pedroñeras, Mota del Cuervo, Cuevas de Almanzora, Santa Susana, Santa Virgilia, y un largo etcétera de pequeñas calles olvidadas del distrito.

El grupo de Izquierda Unida Los Verdes presenta la siguiente PREGUNTA:

¿Cuáles son las calles que desde los servicios técnicos de la Junta se han propuesto para ser asfaltadas por el Ayuntamiento en el presente ejercicio? ¿Cuáles de estas calles se han contemplado en dicha operación?”

La Sra. Concejal responde que le informo que las vías incluidas en el presente ejercicio en la operación asfalto han sido determinadas de común acuerdo entre el distrito y la Dirección General de Vías y Espacios Públicos para tal decisión se ha tenido en cuenta tanto el estado de la zona a asfaltar, su intensidad de uso así como su disponibilidad presupuestaria que ha sido similar para todos los distritos de la capital. Por todo ello en el distrito de Hortaleza se ha concretado la operación asfalto para la Glorieta Pilar Miró en la que se habían realizado en los últimos años diversas

canalizaciones faltando continuidad en el asfalto y con ello además se ha completado la actuación realizada en el 2010 en la calle López de Hoyos.

El Sr. Caño indica que en este caso cabe felicitarnos porque hemos hecho pleno, si esas son las necesidades de nuestro distrito estamos apañados, los que vivimos en este distrito, yo vivo en este distrito, creo que las necesidades son muchos mayores y no puedo creerme que los servicios técnicos de esta Junta Municipal, que es lo que le pido y además por escrito, que se me faciliten cuales son las recomendaciones de los servicios técnicos de este distrito porque no puedo creerme de ninguna de las maneras que los técnicos del distrito que me consta que conocen el distrito y se lo patean no hayan recomendado que se pavimenten ciertas calles y ciertas aceras.

Lamento tener que decir que si usted me dice que no han recomendado una serie de calles que lo necesitan no me lo puedo creer, tengo que verlo. En todo caso comprobarlo con los propios técnicos porque si no no tendría más remedio que salir con los técnicos a la calle y decirles es que no habéis visto esto o aquello, cosa que no me puedo creer. Este distrito necesita la pavimentación de bastantes calles, no soy yo quien lo tiene que decir.

Por otro lado me interesa muchísimo y creo que es importante la valoración que pueden hacer los departamentos correspondientes, quien lo discute, esas valoraciones se les da unas prioridades en función de los recursos que hay y entonces así es muy fácil determinar prioridades, vamos a asfaltar la glorieta Pilar Miro y no se que más porque no he visto nada mas en el distrito. Las necesidades reales hay que hacer un listado y decir porque se hacen estas y no las otras porque nuestro distrito lleva abandonado en cuanto a aceras y en cuanto a calzadas unos cuantos años y si es cierto, nadie va a negar que estamos en crisis pero una forma de salir de la crisis precisamente es invirtiendo y creando empleo en esto, etc, hay un largo etcétera que yo no voy a poner por delante. Tengo que señalar que nosotros estamos aquí no para incomodarla a usted o para incomodar al Sr. Escalera con ciertas preguntas, hacemos las preguntas como entendemos en nuestro grupo que se deben formular y creemos que somos oposición constructiva y no estamos de acuerdo con lo que se está haciendo, evidentemente no formamos parte del gobierno porque así lo han decidido los ciudadanos, naturalmente que sí y por eso no estamos de acuerdo con lo que está haciendo este equipo de gobierno que tiene las calles abandonadas, que tiene nuestros parques abandonados. Ya no estoy hablando en el tema de los servicios públicos, si que vamos a ver nuestro grupo como afecta a nuestro modo de vida el abandono, la degradación que está sufriendo, nuestro distrito ha sido un distrito tenido como un distrito privilegiado por muchas cosas, ahora ya no lo es, ahora puede decir que algunos barrios de este distrito somos el sur del norte, lo lamento y esto sin estigmatizar absolutamente nada porque la sociedad que compone este distrito es una sociedad que merece todos los respectos y que es una sociedad que colabora en todos los campos. Por lo tanto Sra. Concejala quiero saber estas cuestiones, que calles han determinado los técnicos de este distrito que necesitan inversión y de ellas cuales se han hecho y cuales no y el porqué.

Responde la Sra. Concejal que como siempre no estamos de acuerdo en su discurso tremendo del estado del distrito de Hortaleza, no lo vemos igual entre



nosotros pero tampoco muchos vecinos. Lo que le he explicado no son las calles necesarias, le he dicho cuales son los criterios que se establecen para hacer la operación asfalto. Los técnicos establecen cuáles son esas necesidades, se ven con la Dirección General de Vías y Espacios Públicos y en función de las disponibilidad presupuestaria se ha establecido cuales eran en las que había que actuar y ha sido proporcional en todos los distritos de la capital, siempre teniendo en cuenta criterios como pueden ser la intensidad de uso de las calles y creo que son criterios lógicos y con mucho sentido común en estos momentos cuando el presupuesto es menor para realizar algunas actuaciones que a todos nos gustaría que fueran mayores pero cuando hay que realizar el asfaltado de unas calles mejor realizas aquellas que tengan mayor intensidad de uso y en las que ha habido mas intervenciones, como ha sido el caso de la glorieta Pilar Miro que ha habido canalizaciones, por tanto le informo que la operación asfalto en el distrito de Hortaleza se ha concretado en esta glorieta de Pilar Miro en función de los criterios que ya le he explicado.

Punto 18. Pregunta formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, solicitando información sobre qué medidas se han adoptado para solucionar el grave problema producido por fallos en el sistema de semáforos en varios puntos del distrito así como qué tipo de sanciones se han tomado sobre las empresas responsables del mantenimiento.

D. Jose María Hernández, portavoz adjunto del grupo municipal de Izquierda Unida Los Verdes da por reproducida la siguiente pregunta.

“Últimamente y con bastante frecuencia, venimos observando fallos en el sistema de semáforos de varios puntos importantes de nuestro distrito, siendo causa de frecuentes accidentes: calle de Silvano, glorieta de Palacio de Hielo, calle de Moscatelar, glorieta del Liceo Francés, av de San Luis, carretera de Canillas, etc.

Queremos creer que los servicios de la Junta Municipal tienen conocimiento de dichas deficiencias, consistente en semáforos que no funcionan, lucen de paso que no se encienden, etc. En tal creencia, el grupo municipal de Izquierda Unida Los Verdes presenta la siguiente PREGUNTA:

¿qué medidas se han adoptado, en cada momento, para solucionar éste grave problema? ¿que tipo de expedientes sancionadores se han tomado sobre la empresa responsable del mantenimiento de éste servicio público?”

La Sra. Concejal responde que en cuanto a la respuesta a esta pregunta es complicado ya que no han concretado bien a que semáforo se referían. Haciendo un estudio con el Área nos dicen que el número de cruces semaforizados en la zona que usted nos comenta asciende a 37 por lo que dada la escasa concreción en la que se formula no es posible realizar un seguimiento concreto de la incidencia a la que se refiere, no obstante se ha comprobado por parte del Departamento de Tecnología del Trafico el numero de incidencias detectadas desde mediados de agosto en cada uno de estos 37 cruces mencionados resultando un total de 12 incidencias, 6 de ellas corresponde a la existencia de lámparas fundidas, 1 a un derribo y otras 5 a averías del equipo regulador, todas ellas se resolvieron en el mismo día que se tomaron en cuenta las incidencias.

Por todo lo anterior expuesto no se han detectado incidencias por encima de que lo puede considerarse normales o habituales en el funcionamiento de los

sistemas automáticos de gestión de tráfico y por otro lado las reparaciones se han realizado en los márgenes de tiempo que establece el pliego de prescripciones técnicas que regula el funcionamiento del servicio.

El Sr. Hernández responde: Sinceramente ¿usted se cree lo que ha leído?. Le voy a decir, semáforo de la calle Añastro con Mesena, dia 7 fundido, seis días después hoy, sigue fundido los dos, tengo fotografías en el móvil y afortunadamente en el móvil indica la fecha en la que se ha tomado, luego si quiere se lo enseño. Todo esto viene a cuento porque cuando salió a concurso la reparación y mantenimiento de los semáforos a parte de la bajada que hizo el Ayuntamiento de Madrid en el concurso que fue de un 45 % hubo una empresa que realizó todavía mas bajada, una bajada temeraria, eso que trae, estos asuntos. Primero no tienen personal preparado, segundo tienen escaso personal, tercero no tienen material suficiente y por qué pues porque no saben si se van a llevar de nuevo en contrato no pueden comprar material suficiente para tenerlo en stock. Se dedican a hacer cruces y mejoras en los semáforos que es por lo que cobran pero no mantenimiento, hacen reguladores y obras nuevas pero el mantenimiento no lo realizan o no lo realizan como marca el contrato por que no lo cobran. La revisión de hojas de cruce que tienen que hacer todos los días los técnicos de estas empresas no se realiza y prueba es esta, que hay cantidad de lámparas fundidas en los semáforos que vamos a consentirlo pero no cuando está todo el semáforo estropeado. El tiempo de reparación no es como usted dice, un día, ahora se ha demostrado en la calle Mesena que no se ha hecho en un día, la calle Mesena con Añastro pertenece a este distrito, es justo donde acaba el límite, justo el último semáforo que hay y lleva 7 días sin funcionar.

Lo que nos ha leído antes es un cuento que le han contado a usted. No digo que usted nos este contando el cuento a nosotros, usted nos está leyendo un cuento que le han contado.

La Sra. Presidente indica que me gustaría Sr. Hernández contestarle sobre el semáforo de Añastro con Mesena pero no me lo preguntaba, me preguntaba por otras calles, por eso le decía que ha sido poco concreto en su pregunta, ahora daré cuenta de esta avería que usted me comenta pero yo le he hablado de los puntos que usted mencionaba en la pregunta, no tengo ningún problema en responder a otras o si hay algún incidente que es mayor y no se resuelve en el tiempo que establecen los pliegos tenemos que exigirlo y así se hace. Le ruego que cuando usted conozca estas incidencias nos lo haga saber y trabajaremos en consecuencia. En cuanto a los datos que le doy yo me fio de los datos de los técnicos que son los que hacen los trabajos, lo demás son apreciaciones mas personales de hechos puntuales que puedan pasar.

Le digo que los tiempos de incidencias están marcados en el pliego y cuando no se responde existen fórmulas para hacer cumplir los pliegos y en este caso que usted me expone en concreto le rogaría que me lo trajera, yo lo voy a mirar, pero cuando quiera que le responda a un tema en particular le ruego que me lo pregunte y así le podré dar la respuesta adecuada.

Responde el Sr. Hernández que esto no ha sido una pregunta trampa si no como le digo es desde el día 7 y nuestra pregunta esta hecha anteriormente de la



avería de ese semáforo si no lo hubiéramos puesto como primer ejemplo y clave. También nos referimos a unos cuantos pero decimos carretera de Canillas etc, etc, lo que significa que esos y otros cientos de semáforos son los que pensamos que en algunos momentos están mal y se arreglan con el tiempo marcado en el pliego de condiciones.

La Sra. Concejal responde que lo que pasa es que si usted quiere que yo le responda a preguntas tiene que hacerme preguntas concretas porque el etcétera, etcétera puede dar lugar a todo. Estoy convencida que su pregunta no ha sido trampa, estoy segura, voy a mirar el caso que me ha dicho usted y tomamos nota para que lo arreglen.

Punto 19. Pregunta formulada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, en relación con nuevos planes para el parque Isabel Clara Eugenia.

Toma la palabra D. Samuel Tejado, portavoz adjunto del grupo municipal de Unión, Progreso y Democracia.

Dentro del parque de Isabel Clara Eugenia, en frente de la plaza de Santos de la Humosa, se encuentra un parque no muy grande, con unas gradas, con una jardinería bastante cuidada que presta un servicio que entendemos muy adecuado para los vecinos de la zona, sobre todo a jóvenes patinadores que todas las tardes desarrollan allí su ocio, su deporte. Entendemos que este parque antaño se encontraba en condiciones mucho peores que ahora y ha sido por parte de un esfuerzo conjunto, tanto de la Junta como de estos propios vecinos patinadores que lo han mejorado adecuadamente. Es cierto que han instalado ciertos artilugios para poder patinar, para que el patinaje sea más agresivo o con más riesgo o más divertido para ellos y es cierto que la plaza tiene unos tintes de este tipo de colectivo. Ahora bien esta plaza es un foco de torneos internacionales donde no hemos recibido ningún tipo de queja de que esta gente pueda molestar o hacer algún tipo de actividad extraña y entendemos que esto debe seguir así. Existe cierta inquietud por parte de este colectivo y están recogiendo firmas y demás porque parece que la Junta tiene nuevos planes en este parque. La pregunta era esa, si tienen pensado hacer algo y si es así saberlo y dar a entender que esta gente está disfrutando el parque y que hay parejas y vecinos que lo disfrutan todas las tardes y que funciona todo estupendamente.

La Sra. Concejal contesta que efectivamente en la zona a la que usted se refiere la calificación del Plan General de Ordenación Urbana es de zona verde básica y por tanto tiene las tareas de conservación correspondientes a lo que establece el Área de Gobierno de Medio Ambiente. Nosotros hemos preguntado y nos han dicho que se encuentra en un estado aceptable de conservación y seguirá teniendo el mantenimiento que corresponde como zona verde, no tiene ningún otro plan.

El Sr. Tejado pregunta si entonces podemos estar tranquilos que el parque va a permanecer igual, con una conservación similar.

Contesta la Presidente que se realizara el seguimiento especial para que se mantenga la limpieza y las condiciones de seguridad que tiene que tener un parque

D. Samuel indica que quería dejar claro este punto porque existe inquietud en que se van a hacer otras cosas con este parque, si usted me dice que no tienen pensado nada mas, únicamente conservarlo y mantenerlo en este estado pues es un avance.

Me gustaría tan solo matizar que nosotros no venimos aquí a generar más problemas y que la verdad es que Sr. Escalera me deja perplejo

La Sra. Concejal contesta: Perdone un momento, lo digo por establecer un poco el orden, no, ya ha tenido replica en esa proposición, creo que como presidente me corresponde mantener el orden del pleno y creo que estamos en el tiempo de preguntas a la Concejal o al Gerente en un tema concreto, estamos en el turno de preguntas usted me ha preguntado, yo le he respondido. Ustedes saben que a mi no me gusta que el pleno sea tan reglado y se pueda hablar pero creo que cada cosa tiene su tiempo y su momento y tenemos que cumplirlo todos en el curso del Pleno.

Punto 20. Pregunta formulada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, en relación con el cierre en agosto de determinados centros de mayores del distrito.

Toma la palabra el Sr. Tejado, portavoz adjunto del grupo municipal de Unión, Progreso y Democracia para indicar que estamos perplejos porque en agosto se han cerrado tres centros de mayores en Madrid, tres centros en Hortaleza y siete en Madrid, no entendemos el porqué. Tenemos unos datos y es que en Madrid a 616.000 personas mayores de 65 años, 189.000 personas mayores de 80 años y mas de 200.000 viven solos. Por lo tanto se entiende que no hay poca demanda que supongo que será la respuesta que me den y además Bankia ha cerrado 30 de 103 centros para pensionistas en Madrid. Entiendo que a partir del mes de julio se está prestando un servicio de cafetería que ha cerrado en el mes de agosto y evidentemente poca demanda puede haber cuando se cierra un servicio de cafetería, cuando no se planifican actividades. Mi pregunta es porque lo han cerrado, no se si es por una mala gestión, por una mala planificación o que no hay demanda.

Continua la Sra. Concejal contestando que respondiendo a su pregunta sobre los centros de mayores decirle que efectivamente Hortaleza tiene 7 centros de mayores y cuando establecemos el horario lo hacemos en función de experiencia, no son caprichos ni ocurrencias. A lo largo de estos años en funcionamiento de estos centros de mayores se ha establecido un horario de apertura y cierre unificado y adecuado a las actividades socioculturales que se realizan en estos centros y adecuado además a las épocas del año, julio y agosto por la tarde se abre media hora mas tarde y se cierra media hora mas tarde. La experiencia ya demostró cuando se establecieron estos horarios que la actividad de los socios durante la época vacacional se reducía especialmente durante el mes de agosto, los socios ya tomaban sus vacaciones y no acudían a los centros llegando a cerrar 4 centros ante la falta de asistencia. En los últimos 4 años se acordó cerrar 3 centros que eran los que tenían una demanda inferior durante el mes de agosto que son San Benito,

Bucaramanga y El Henar y si hay socios de estos centros que desean acudir a centros de mayores pueden acudir a otro centro cercano del distrito. No se ha recibido aquí ninguna sugerencia ni reclamación, yo tengo contacto con los presidentes de las juntas y no me han trasladado lo contrario para que se replantea la apertura de los centros cerrados, de hecho si usted va el julio por la tarde ya es menor la asistencia a estos centros. Quiero dejarle tranquilo porque la gestión que se realiza se hace de una manera responsable y atendiendo a las demandas que tienen estos centros.

Responde D. Samuel que lo cierto es que este año con independencia de otros años hay un hecho que varía y es que se está prestando un servicio de cafetería que antes no se prestaba, ahora bien lo que me inquieta es saber si realmente se ha publicitado que durante el mes de agosto se podría prestar ese servicio o no, tampoco sé si realmente se ha hecho un estudio de mercado para ver esa posible demanda y en ese caso haber actuado con actividades como otro mes cualquiera.

Continua la Sra. Concejal indicando que la gestión con los centros se realiza de una manera muy directa y muy en contacto con las juntas y con los socios, no es una actuación diferente a la que ha habido en otros años, es la misma actuación que se realizaba anteriormente y no hemos recibido ninguna queja ni reclamación para que se amplíe el centro ya que si fuera así no tendríamos problemas pero dentro de realizar esa gestión sensata de abrir los centros cuando son utilizados. Existen centros abiertos en Hortaleza para dejarle tranquilo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la. Sra. Concejal Presidente, siendo las dieciséis horas y veinticinco minutos, dio por terminada la sesión.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo. :M ^a Asunción García García.

Conforme:
LA CONCEJAL PRESIDENTE

Fdo.: Almudena Maíllo del Valle.